

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**2008-2010**  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC, COIXTLAHUACA, OAXACA



**ÍNDICE**

I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL .....	6
II.	PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	8
III.	MARCO DE REFERENCIA .....	10
IV.	MARCO JURÍDICO-LEGAL .....	11
V.	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	13
VI.	METODOLOGÍA .....	14
VII.	VISIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC.....	17
VIII.	MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL .....	18
IX.	FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS .....	19
X.	NUESTRAS PRIORIDADES.....	21
	DIAGNOSTICO.....	23
1.	EJE AMBIENTAL.....	23
1.1	Delimitación de territorio .....	23
	Ubicación (macro y micro) .....	23
	Extensión .....	24
1.2	Medio físico y recursos naturales.....	25
	Orografía.....	25
	Clima (T°, precipitaciones, evaporación, vientos, meteoros climáticos).....	26
	Recursos hidrológicos (Corrientes superficiales y subterráneos).....	27
	Suelo .....	29
	Vegetación .....	30
	Fauna .....	31
	Otros recursos naturales.....	32
1.3	Uso y estado de los recursos .....	33
	Cuidado del aire .....	33
	Cuidado del agua (contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc).....	33
	Cuidado del suelo (contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc).....	34
	Cuidado de la flora y fauna, (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación etc).....	35
	Manejo y tratamiento de residuos.....	37
	Educación ambiental.....	37

1.4 Problemática del eje ambiental .....	39
2. EJE SOCIAL .....	40
2.1 División política.....	40
2.2 Organización sociopolítica .....	41
2.3 Organizaciones de la sociedad civil .....	43
2.4 Presencia institucional.....	44
2.5 Tenencia de la tierra .....	45
2.6 Origen e historia.....	46
2.7 Población hablante de lengua indígena .....	49
2.8 Expresiones culturales.....	50
Fiestas .....	50
Gastronomía .....	51
Música .....	52
Monumentos históricos.....	52
Valores.....	53
2.9 Problemática del eje Social .....	54
3. EJE HUMANO .....	55
3.1 Información demográfica .....	55
Crecimiento poblacional.....	57
Patrón y efectos de Migración.....	59
3.2. Nuestras viviendas .....	59
3.3 Educación .....	60
3.4 Salud.....	62
3.5 Electrificación y agua potable.....	63
3.6 Abasto .....	64
3.7 Vías y Medios de comunicación .....	64
3.8 Equidad de género.....	66
3.9 Desarrollo de Capacidades .....	66
3.10 Problemática del eje humano .....	67

5.9. Problemática del eje institucional. ....	85
XI. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL .....	86
6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	87
6.1. Eje Ambiental .....	87
6.2. Eje Social.....	87
6.3. Eje Humano .....	87
6.4. Eje Económico .....	88
6.5. Eje Institucional .....	88
7. LÍNEAS DE ACCIÓN.....	89
7.1. Ambiental .....	89
7.2. Social.....	89
7.3. Humano .....	89
7.4. Económico .....	90
7.5. Institucional .....	90
8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO .....	91
8.1 Ambiental .....	92
8.2 Social.....	93
8.3 Humano .....	96
8.4 Económico .....	97
8.5 Institucional .....	98
BIBLIOGRAFIA .....	99
ANEXOS.....	101

## **I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, publicado el 21 de Junio de 2008, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en las que se establece que es obligación de los municipios, formular, integrar, aprobar y validar el Plan Municipal de Desarrollo, revisar y evaluar los programas y proyectos que de él se deriven, garantizando la participación de los distintos sectores de la población, en las acciones de gobierno, bajo un proceso transparente y democrático, presentó el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Miguel Tequixtepec, documento que nace del consenso y participación de integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, comités comunitarios, autoridades agrarias, representantes de organizaciones, productores y productoras, ciudadanas y ciudadanos caracterizados, que participaron de manera activa en las reuniones de concertación, talleres de planeación participativa y estratégica, visitas de campo y entrevistas, así como reuniones de revisión y validación social de dicho documento, realizadas en los meses de agosto y septiembre del año en curso.

Este documento contiene el diagnóstico municipal, es decir, información actualizada y suficiente de nuestra situación actual, donde se abordan cinco aspectos importantes: el

ambiental, el humano, social, económico e institucional, lo cual nos permitió analizar y detectar la problemática que enfrentamos, así como las debilidades y amenazas, generadas al interior y las que proviene del contexto regional, estatal y nacional, de igual manera, se identificaron las fortalezas y oportunidades que debemos aprovechar para alcanzar el desarrollo deseado por todos los ciudadanos y con ello conseguir el desarrollo integral, sustentable y pluricultural, planteado en nuestra visión, que lograremos con la estrategia diseñada para este fin, así como con la ejecución de las obras de infraestructura, proyectos productivos y acciones de fomento que nos estamos programando a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo fue revisado, aprobado y validado por los participantes, por ello debemos darle el cumplimiento correspondiente, pues en el se plantean propuestas de desarrollo, además los compromisos de las autoridades municipales, estatales y federales, para concertar la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones programados en beneficio del municipio.

*C Rodolfo Villegas Benítez.*

*Presidente Municipal Constitucional.*

*San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, Oax.*

*Septiembre de 2008.*

## II. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL



Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal de San Miguel Tequixtepec, se tomaron en cuenta principios que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

- a. **Participación Informada:** Se garantizó la participación de agente municipal y de policías, representantes agrarios, comités comunitarios, productoras, ciudadanas y ciudadanos caracterizados y demás sectores de la población, en los talleres de planeación participativa y estratégica, así como en la reunión de revisión y validación social del Plan Municipal de Desarrollo.

- b. Integralidad y sustentabilidad:** En el proceso de la planeación, se analizaron temas como el ambiental, social, humano, económico e institucional, plasmando la situación real del municipio, lo cual permitió la participación de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, con un enfoque global de desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
- c. Equidad, igualdad de género e interculturalidad:** En este proceso se garantizó las mismas oportunidades para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad, incorporándose al proceso de planeación en condiciones de igualdad, garantizándose el derecho de las mujeres, así como los derechos individuales y colectivos.
- d. Apego a la Legalidad:** El Municipio es la sociedad organizada políticamente, en una extensión territorial determinada, con necesarias relaciones de vecindad, sobre una base de capacidad económica, con personalidad jurídica pública y patrimonio propio, tiene como fin el bien común, es decir el bienestar de sus habitantes, garantizando la participación ciudadana, bajo un clima de paz, respetando sus derechos humanos y garantías individuales, preservando siempre el estado de derecho.
- e. Transparencia y Rendición de Cuentas:** La transparencia de los recursos y la rendición de cuentas deben hacerse a la ciudadanía, quien tiene el derecho a conocer la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y sobre todo sus cuentas, ante esta situación la autoridad municipal, consulta e informa a la población, mediante las asambleas comunitarias, en la que da a conocer las acciones de gobierno que se están ejecutando.

La administración municipal, se identifica con los principios mencionados, porque considera que respetando y cumpliendo con ellos, se brindará un mejor servicio en beneficio de los habitantes del Municipio.

### **III. MARCO DE REFERENCIA**

La planeación en el ámbito municipal, es una función básica de carácter político administrativo y técnico en la que convergen autoridades y ciudadanos para definir la idea de futuro a construir en el ámbito del Municipio. Por tal razón el Plan Municipal de Desarrollo, es el documento que se integra por los gobernantes y gobernados, donde se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones que se impulsarán para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género, generación y cultura; por lo que los principios en que se sustentará el Plan Municipal de Desarrollo conjugarán las acciones de gobierno que se han venido realizando por la administración estatal, con las orientaciones programáticas del Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004–2010, en congruencia con las adoptadas por el gobierno federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su política Regional y Sectorial y los principios consagrados en nuestras Leyes Mexicanas.

#### **IV.MARCO JURÍDICO-LEGAL**

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir, que la autoridad solo puede hacer lo que la Ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal, es una obligación que tienen las Autoridades Municipales, la cual tiene como sustento las siguientes disposiciones jurídicas:

- **La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 115:** establece las bases a las que se sujetarán los Municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado. Determina a un Municipio libre para gobernarse y manejar autónomamente su patrimonio, para responder a las necesidades de servicios públicos de sus habitantes y para formular los planes y programas de desarrollo necesarios para regir los destinos del Municipio.
  
- **La Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca: Artículo 113:** En el mismo sentido que el artículo 115 de nuestra Ley Suprema, establece que los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del Municipio.

- **La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca:** Artículo 42, Fracción XXXII: señala que es atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. El Artículo 48 Fracción XI y 167 de la citada Ley: Establecen la obligación municipal de formular, elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

## V. OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El Plan Municipal de Desarrollo, tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral, sustentable y pluricultural de nuestro Municipio, es una herramienta que orientará las acciones que emprenda el gobierno municipal, destinadas a superar los rezagos, aprovechar las potencialidades y oportunidades, a partir de la visión de futuro.

Ayudará a aplicar con más eficacia los recursos económicos y facilitará la gestión de programas y proyectos programados a corto, mediano y largo plazo; dichos proyectos serán en beneficio de los habitantes del Municipio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

## **VI.METODOLOGÍA**

El proceso de planeación del Municipio de San Miguel Tequixtepec, se realizó conforme a lo establecido en las leyes que rigen la materia y Lineamientos Metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, emitido por el grupo interinstitucional, encabezado por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE).

Las autoridades en turno, solicitamos al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Asuntos Indígenas, nos brindara apoyo en nuestro Municipio para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en respuesta a dicha petición, la titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas, a través del personal operativo en esta materia, brindó asesoría y acompañamiento en todo el proceso de integración, para coordinar y realizar los trabajos correspondientes, donde participaron los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, representantes de los barrios, diferentes comités comunitarios, grupo de mujeres productoras y productores, instituciones educativas y de salud, así como ciudadanos caracterizados.

La planeación esta programada a largo plazo, en un proceso interno, utilizando como herramientas la planeación estratégica, participativa y prospectiva, abierto e incluyente, pues se brindó información acerca de la importancia del proceso de planeación, integración del diagnostico conformado con información documental y que se enriqueció con

información de campo (aportaciones en los talleres, entrevistas con actores sociales, fichas de recorridos en el Municipio e información fotográfica).



Para entender el esquema actual que atraviesa la población, se construyeron indicadores para un desarrollo ambiental sustentable, desarrollo económico sostenible, desarrollo social incluyente y desarrollo institucional para un buen gobierno. De igual manera

se detectaron problemáticas por cada temática, y se identificaron propuestas de solución, definiendo el municipio deseable, construyendo la visión, así mismo se definió la razón de ser del Ayuntamiento; se realizó el análisis del FODA, se construyeron los objetivos generales y específicos; las líneas de acción y se identificaron ideas de proyectos en los cinco ejes de desarrollo. Con este proceso, la forma de planear surge de las comunidades y no del gabinete, detectando de esta forma las necesidades reales de los habitantes del Municipio. Finalmente se realizó una reunión de revisión y validación social, en la cual los participantes aprobaron y validaron el documento, aceptándolo como un instrumento que ayudará en la gestión de los programas y proyectos planteados y que beneficiarán a los habitantes del Municipio.

Es por ello que los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se comprometen a trabajar conforme a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, así como establecer mecanismos de seguimiento y evaluación, por su parte el Presidente Municipal hará la difusión correspondiente a la población en general y lo entregará a la futura administración, para su revisión y actualización.

*Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.*

*San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, Oax.*

*2008-2010.*

## **VII. VISION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC**

Ser un municipio reforestado, con obras necesarias para la captación y retención de las aguas, donde se conserven los suelos, sin contaminación, capacitado y sensibilizado en el cuidado de los recursos naturales, que existan fuentes de trabajo, capacitación, asesoría técnica y, agropecuaria. Visitados por sus atractivos culturales, porque se practican y conservan.

Con infraestructura básica eficientes y servicios de calidad, con vías y medios de comunicación que permitan la interacción con los pueblos de la región, un Municipio con hombres y mujeres participativos en el quehacer de la vida comunitaria, donde las autoridades municipales realicen sus funciones.

## **VIII. MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL**

El Ayuntamiento Municipal de San Miguel Tequixtepec, es la instancia que representa al pueblo, para brindar apoyo a todo el Municipio, conservar el orden y respeto comunitario, vela por la seguridad del pueblo, el progreso y bienestar. Gestiona recursos, ejecuta y vigila los trabajos que se realizan, promueve el tequio, trabaja en equipo y de la misma forma integra a la comunidad, promoviendo la participación ciudadana.

Se basa en un plan de trabajo, mantiene comunicación con sus integrantes y la ciudadanía, rinde sus informes a la población y se respetan los acuerdos tomados en asamblea, su trabajo es honesto, se coordina con el gobierno estatal y federal, para la gestión de los recursos, proyectos u obras.

## **IX. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS**

Como parte fundamental de toda planeación, las autoridades y habitantes del Municipio de San Miguel Tequixtepec, hemos identificado los factores internos que nos hacen fuertes y por otro lado, todas las situaciones y elementos que nos limitan al momento de plantear objetivos.

De igual manera, hemos detectado factores externos que representan oportunidades para lograr el desarrollo pleno del Municipio, pero también identificamos amenazas, que sabemos, podemos superar.

A continuación detallamos los factores que detectamos con la participación reintegrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, comités y representantes de los diversos sectores de la población, quienes aportaron sus conocimientos y la experiencia que tienen de la vida comunitaria.

En la página siguiente se presenta un gráfico con los resultados.

### FORTALEZAS

1. Existencia de red de agua entubada
2. Son parte de la reserva de la biosfera (por los recursos naturales)
3. Se cuenta con centro de salud
4. Se cuenta con infraestructura educativa
5. Se cuenta con maquinaria e implementos agrícolas
6. Cuentan con biblioteca municipal
7. Existe el respeto hacia las personas
8. El museo comunitario
9. Existen plantas medicinales
10. La práctica del tequio
11. La materia prima para la elaboración de artesanías (palma)
12. Pinturas rupestres y zonas arqueológicas
13. Se cuenta con bancos de materiales pétreos (mármol)
14. Se cuenta con material para construcción (piedra)
15. Se cuenta con piedra caliza (cabecera)
16. Se cuenta con autoridades agrarias
17. Se cuenta con ganado

### DEBILIDADES

1. La deforestación
2. Escasez de agua
3. Sobreexplotación de la palma y los árboles.
4. Erosión de los suelos
5. La existencia de ganado en mayor proporción, que se introducen en áreas de vegetación.
6. Falta de fuentes de empleo
7. Emigración de las personas
8. Escasa población infantil
9. Carencia de niveles educativos en las agencias (falta niños)
10. Falta de interés para la reforestación
11. La falta de transportes
12. El alcoholismo
13. Falta de áreas protegidas

### OPORTUNIDADES

1. Programa Procampo, Oportunidades, 70 y mas
2. Unidades Móviles
3. Desayunos escolares
4. El Seguro Popular
5. Apoyo de la fundación Harp Elup en la restauración del exconvento
6. Existencia de organizaciones no gubernamentales (la Reserva de la Biosfera)
7. Albergue escolar en Coixtlahuaca
8. Programa de Becas

### AMENAZAS

1. Las aguas negras y los desechos provenientes de Coixtlahuaca
2. La contaminación generada por las granjas porcícolas
3. Conflictos por límites con Santa María Ixcatlán, Cuicatlán.
4. Cambios climáticos (calentamiento global)
5. Bajos precios y falta de mercado para la venta de productos artesanales (sombrosos, tapetes y productos medicinales)
6. Insuficientes recursos (ramo 28 y 33)
7. Desbordamiento de los terrenos por las lluvias
8. Falta de información de los programas gubernamentales
9. Deficientes servicios de la energía eléctrica

## **X. NUESTRAS PRIORIDADES**

Conscientes de la problemática que vive nuestro Municipio en el aspecto ambiental, humano, social, económico e institucional, los habitantes de San Miguel Tequixtepec, Coixtlahuaca, Oaxaca; nos dimos a la tarea de identificar nuestra problemática para determinar cuales son los factores a los que debemos darle prioridad, entre los que destacan:

- La deforestación y escasez de agua.
- Sobreexplotación de la palma y árboles.
- La erosión de los suelos,
- La falta de fuentes de empleo y la emigración de las personas
- Escasa población infantil, lo que trae como consecuencia el cierre de las escuelas y la carencia de niveles educativos.

También debemos darle atención especial, a los problemas que se generan en el contexto regional, estatal y nacional, pero que nos afectan, tales como:

- La contaminación, que se genera por las aguas negras y los desechos provenientes de Coixtlahuaca y San Miguel Tulancingo.
- La contaminación generada por las granjas porcícolas,
- Los conflictos por límites con el Municipio de Santa María Ixcatlán, Cuicatlán, Oaxaca,

- Implementar mecanismos para el cuidado de los recursos naturales, ya que, en últimos años, ha cambiado el clima por la desatención del medio ambiente.
- Los bajos precios y la falta de mercado para la venta de productos artesanales, como los sombreros, tapetes y productos medicinales.

Esta situación implica entonces, como planear y solucionar lo que pretendemos para el Municipio.

## DIAGNOSTICO

### 1. EJE AMBIENTAL

#### 1.1 Delimitación de territorio

##### Ubicación (macro y micro)



La región Mixteca, se encuentra localizada en la parte noroeste de la capital del Estado, colindando al norte con el estado de Puebla; al sur con los distritos rentísticos de Putla y Sola de Vega, pertenecientes a la región de la Sierra Sur; al sureste con Zaachila y Etna, ambos correspondientes a la región de los Valles Centrales, con Cuicatlán y Teotitlán, que conforman la región de la

Cañada y al Oeste con el estado de Guerrero.

La región Mixteca se encuentra dividida en tres partes, la Mixteca Alta, que comprende los distritos de Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco; la Mixteca Baja, esta conformada por los distritos de Huajuapán, Juxtahuaca y Silacayoapam; y la Mixteca de la Costa, diseminada por pueblos asentados en la región de la Costa.

La región Mixteca, se encuentra integrada por 7 de los 30 distritos rentísticos que integran el estado de Oaxaca, sumando un total de 155 municipios, que equivalen al 27.19 por ciento de los 570 que conforman el Estado.



La superficie total del Municipio es de 146.72 kilómetros cuadrados, con relación a la extensión territorial del Estado, representa el 0.15 por ciento.

## 1.2 Medio físico y recursos naturales

### Orografía

*Imagen: Cerro de San Miguel Tequixtepec*



La característica principal de la región Mixteca es la de tener una orografía predominantemente agreste, toda vez que en dicha región coinciden la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Oaxaca, conformando el denominado Nudo

Mixteco, que por los efectos de los fenómenos naturales, como la lluvia y las acciones desarrolladas por el ser humano, al practicar la roza, tumba y quema para preparar las tierras y cultivarlas, la explotación irracional de las áreas forestales, los incendios forestales y el sobrepastoreo, se ha visto acentuado el fenómeno de la erosión, principalmente en las jurisdicciones de los distritos de Coixtlahuaca, Nochixtlán y parte de Tlaxiaco, no obstante a ello, cuenta con algunos valles en las jurisdicciones de Nochixtlán, Teposcolula y Coixtlahuaca, que principalmente, son aprovechados para la práctica de la agricultura.

Debido a la ubicación geográfica, el territorio municipal de San Miguel Tequixtepec, esta conformada por algunos lomeríos, entre los cuales destacan los siguientes cerros: El Gran Caracol (cunanin), juta, cerro gallo, el cual presenta deforestación, ante esta situación, se requiere implementar programas de reforestación y los tres mogotes.

*Imagen: Cerro Maguey y Colorado de Santa Cruz  
Camulalnam*



En la Agencia de Policía de San Martín Palo Solo, se encuentran las siguientes elevaciones: cerro Dille, en el cual se encuentra materiales pétreos, como al piedra caliza; Dade, el Barbón, por que estaba cubierto de árboles (requiere reforestación) y la peña Santa Cruz, en la cual se encuentran pinturas rupestres.

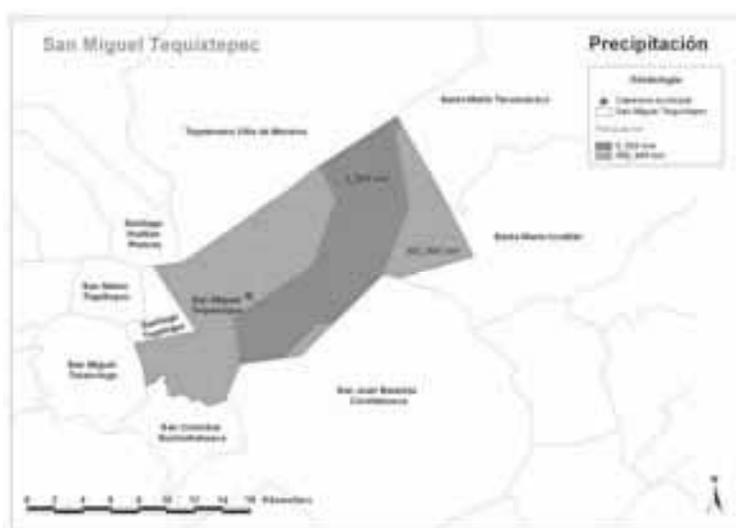
En la Agencia Municipal de Santa Cruz Capulalpan, destacan los cerros Maguey, por ser el más elevado, el Colorado y Cucharilla. En la comunidad de Guadalupe Nata, se encuentran el cerro Nata, el tecolote, en el cual se necesita reforestar, el espinal.

### **Clima (T°, precipitaciones, evaporación, vientos, meteoros climáticos).**

Como consecuencia de las alturas que varían entre 1,200 y 2,300 metros sobre el nivel del mar, en la región Mixteca, en general el clima es frío y en partes extremadamente seco, excepto durante las lluvias de verano, sobre todo en las jurisdicciones de los distritos rentísticos de Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco.

El clima de tipo desértico y semidesértico, seco y frío, es característico en gran parte de esta región; los valles más poblados de la Mixteca Alta y Baja, tienen un clima templado, seco con lluvias en verano y sólo pequeñas cañadas de algunos distritos, se encuentran en el clima cálido. Por ello, la región, registra una variedad de climas que oscilan de semicálido seco, con temperaturas de 20° a 25° C, en la zona baja, al templado subhúmedo, con temperatura media anual de 12° y 18° en los valles altos. Las temperaturas extremas varían

desde los 5° en los Distritos de Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula y Tlaxiaco, hasta los 37° C en los distritos de Silacayoapan y Huajuapán.



El clima que predomina en este Municipio es el templado y frío. La época de lluvias se presenta a partir del mes de junio a octubre, con las variaciones que se han presentado en los últimos años, por tal razón estas lluvias se presentan de manera irregular. Las heladas, se dan

en los meses de noviembre hasta febrero, afectando a los cultivos. Las sequías por su parte se hacen presentes en los meses de marzo a mayo, y en ocasiones hasta el mes de septiembre.

Los vientos se presentan de febrero al mes de marzo.

El municipio alcanza un promedio de 500 a 800 mm. de precipitación anual, lo cual refleja la escasez de lluvias en este territorio.

### **Recursos hidrológicos (Corrientes superficiales y subterráneos)**

Dentro del estado de Oaxaca, se encuentran ocho regiones hidrológicas, según información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA), siendo una de ellas, la del Balsas, que se localiza en la Mixteca teniendo como afluentes diversos arroyos y ríos pequeños, así como el río Mixteco, que nace de la

unión del río Tlaxiaco y el de Juxtlahuaca, alimentándose del río Silacayoapam y el de Huajuapam, que a su vez, aumenta su caudal con el río del Oro de Tamazulapam del Progreso, teniendo una longitud de 142 kilómetros.

En el Municipio de San Miguel Tequixtepec, el principal afluente es el río Grande, ubicado aproximadamente a 2 kilómetros de la cabecera municipal, atravesando las Agencias de Policía de San Martín Palo Solo y Guadalupe Nata; así mismo se localizan los siguientes veneros: Liebre, Duende, Jarro, El Salado, Endácue y río el Gran Caracol o El Sabino, venero Cortijo ó Tecamachalco.

*Imagen: río Grande*



También se cuenta con tres pozos tales como el Tecamachalco, La Ciénega y el Sabino, los cuales abastecen a los cuatro barrios de la cabecera municipal, estos veneros contienen agua todo el año, aunque en mínima proporción en época de sequías.

En el caso de la comunidad de Guadalupe Nata, la toma de agua se hace en el paraje Ojo de Agua. En Santa Cruz Capulalpam, el agua para consumo humano, se obtiene en el paraje de la Ciénega y Cañada Grande, mismos que son veneros estables. En la Agencia de Policía de San Martín Palo Solo, el agua para uso humano se extrae de los veneros ubicados en los parajes del Salado y rancho el Tejocote, dichos veneros son permanentes, pero en época de estiaje, el nivel disminuye de manera considerable, ante esta situación, se raciona el vital líquido a ochenta litros por día.

## Suelo

De acuerdo a un estudio de la universidad de Chapingo efectuado en los noventas, se reportaba la siguiente situación, en la región de la Mixteca:

- El 13.3 por ciento de la superficie total, estaba considerado con muy alto grado de erosión.
- El 46 por ciento de la superficie total, se clasificaba con un alto grado de erosión.
- El 38.7 por ciento era erosión moderada y,
- Finalmente el 2 por ciento la consideraban erosión leve.

Así mismo, señalaba el estudio, que las pérdidas de suelo por efecto de la erosión pluvial, variaba de 4.1 hasta 30 toneladas por hectáreas al año, de suelo perdido, dependiendo de la cobertura vegetal, textura del suelo y la pendiente del terreno.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el tipo cambisol cálcico, estos suelos derivan de rocas calizas, son suelos bastantes someros, fáciles de erosionar. Son utilizados para el apacentamiento de animales; su uso agrícola es bastante restringido.

*Imagen: Suelos erosionados, camino a San Martín Palo Solo*



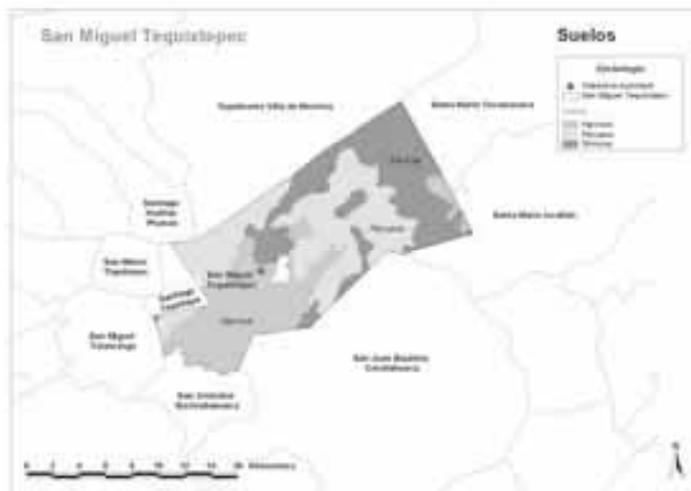
Del total del territorio municipal solo el 15 por ciento, se destina a la agricultura de temporal, cultivándose únicamente el trigo, maíz y frijol, el otro 15 por ciento es zona vegetativa, siendo la parte colindante con San Martín

Palo Solo, los cuales están en conflicto con Santa María Ixcatlán; aproximadamente el 70 por ciento de los suelos, presenta erosión.

También existen suelos rocosos, tierra negra y en algunas partes tierra caliza. Debido a lo anterior la absorción de la humedad es mínima, ya que la corteza de los suelos es rocosa, impidiendo la filtración y la conservación de mantos acuíferos.

El uso que se le da a los suelos es el siguiente:

- ⊕ Pecuario, cría y pastoreo extensivo de los animales.
- ⊕ Agrícolas, dedicado a los cultivos de trigo, maíz y frijol, y
- ⊕ En mínima proporción el silvícola.



## Vegetación

De la superficie total del territorio municipal, únicamente el 15 por ciento es área vegetativa, donde encontramos que la flora, está compuesta por lo siguiente.



*Imagen: Vegetación ubicada en la Agencia de San Martín Palos Solo*

- **Árboles:** Enebro, huisache, garabato, encino colorado, encino blanco, palo prieto, pata de elefante, cazaguate, cacho de venado, modroño, palo de pajarito, moras, zapote blanco, pirúl, mezquite, elite, fresno, sauce, ramoncillo y la palma.
- **Árboles frutales:** Tunas rojas y verdes, zapote blanco, pitayas, guajes, duraznos, manzanas, membrillos y granadas.
- **Plantas comestibles:** Manitas, quintoniles, verdolagas, maguey papalome, silvestre y de pulque, nopalitos, pepichas, garrapatilla, cebollitas y guajes.
- **Plantas medicinales** encontramos a san Nicolás, pericón, estafiate, maguey, papalome, sábila, manzanilla, árnica de campo, hierba de ángel, cahual negro, huele de noche, mala mujer, hierba de zorrillo, hierba maestra, ajeno, chipule, toloache, oreja de ratón y cera de consuelda.
- **Flores:** Pincel de indio, dalias, azucenas blancas y rojas, girasoles, amapolas amarillas, quebranto, campanitas, cempasúchil, alcatraz, geranio, encajes y plumagos.

La mayor parte de la vegetación se encuentra entre los límites de la cabecera municipal y la Agencia de Policía de San Martín Palo Solo, dicha franja forma parte de la Reserva de la Biosfera Tehucan-Cuicatlán.

## **Fauna**

Los animales silvestres, que se encuentran en el Municipio, son los siguientes:

- **Aves:** zopilote, cuervo, quebrantahuesos, gavián, halcón, tecolote, cenizote, calandria, gorrión, tórtolas, correcaminos, gallinas de campo, codorniz, chupamirto, cotorritas, colibrí y pájaro carpintero.
- **Animales silvestres:** Coyote, zorrillo, venado, jabalí, armadillo, zorra, el gato montés, liebre, conejo, tejón y la comadreja.
- **Reptiles:** Víbora de cascabel, coralillo, las lagartijas y el camaleón.

- **Animales domésticos:** Entre los cuales, encontramos a las gallinas, guajolotes, puercos, chivos y las ovejas; así como animales de apoyo en el campo, tales como caballos, asno, vacas y bueyes.

Entre las especies que afectan los cultivos, encontramos a las comadreas, tejón, coyotes, gato montés y las arrieras.

## Otros recursos naturales

*Imagen: Escalpado de piedra colorada, en la cabecera municipal*



En el Municipio existen bancos de piedra caliza, específicamente en la Agencia de Policía de San Martín Palo Solo, los yacimientos de materiales pétreos se localizan

alrededor de la comunidad y áreas vecinas, cuenta con importantes volúmenes de rocas calizas en forma de boleo o rocas sueltas. En la cabecera municipal, se cuenta con bancos de piedra roja; el aprovechamiento de estos recursos, es únicamente para uso comunitario, previo permiso de la autoridad agraria.

### **1.3 Uso y estado de los recursos**

#### **Cuidado del aire**

Las granjas porcícolas ubicadas en el territorio municipal, así como el ubicado en Santiago Tepetlapa, genera contaminación, pues las fosas donde depositan sus aguas negras, son a cielo abierto, sin darle un tratamiento adecuado a los desechos, generando problemas de contaminación al aire, agua, suelos y en general al medio ambiente, ya que los malos olores que se generan, se expande y se deja sentir en el Municipio y pueblos circunvecinos.

Además de generar enfermedades como las infecciones intestinales o diarreicas y las respiratorias, que ya se han reportado casos en la cabecera municipal.

Al respecto, de acuerdo a información proporcionada en los talleres participativos, se han realizado algunas reuniones, con dependencias del gobierno del Estado y los representantes legales de la empresa, con la finalidad de establecer acuerdos, mediante la implementación de acciones, que permitan frenar la contaminación que se esta generando.

Pues la empresa, brinda oportunidades de empleo a los personas del Municipio y pueblos circunvecinos, la intención de los habitantes del Municipio, es seguir contando con fuentes de empleo, pero también es muy importante que la empresa sea respetuosa de los recursos naturales y el medio ambiente.

#### **Cuidado del agua (contaminación, disponibilidad, acciones para su conservación, etc)**

En el caso del río Grande, presenta contaminación ocasionada por las granjas porcícolas, ubicadas en el territorio municipal, ya que las fosas con las que cuentan para el depósito de sus desechos, son deficientes, al no tener la capacidad adecuada.



*Imagen: Río Grande, que atraviesa la comunidad de San Martín Palo Solo y Guadalupe Nata.*

También se descargan aguas negras de los Municipios de San Cristóbal Suchixtlahuaca, San Miguel Tulancingo y San Juan Bautista Coixtlahuaca, así mismo en el caso de este último la basura que tiran en las barrancas ubicadas en su territorio, desembocan en el río.

### **Cuidado del suelo (contaminación, erosión, acciones para su conservación, etc)**

Del total del territorio municipal, aproximadamente el 70 por ciento de los suelos se encuentran erosionados. En este sentido, no se han implementado programas para la conservación de los suelos.

También existen otros factores, que contribuyen a la contaminación, como ya se mencionó las granjas porcícolas, ubicadas en el territorio municipal, afectan no solo las aguas de los ríos, sino también el suelo y subsuelo, pues las aguas de estos desechos, se filtran, provocando degradación de los nutrientes de los suelos y como consecuencia de ello, bajos rendimientos agrícolas, además de presentar un panorama desolador.

Las granjas ubicadas en el territorio municipal de Santiago Tepetlapa, afecta directamente a la Agencia Municipal de Santa Cruz Capulalpam, ya que las aguas negras, se descargan en terrenos de esta comunidad.



*Imagen: Granja porcicola, ubicada en terrenos de Santiago Tepetlapa*

### **Cuidado de la flora y fauna, (conservación, deforestación, especies en peligro de extinción, acciones para su conservación etc)**

La vegetación que se encuentra en peligro de extinción es la consuelda, el mezquite, el nopal y el huisache. En el caso del huisache, se estuvo implementando trabajo en el vivero, para poder rescatarlo.

Como ya se menciona en líneas anteriores, en la comunidad de San Martín Palo Solo, existe una franja de suelo, con vegetación de cactáceas, que pertenece al programa de La Reserva de la Biosfera Tehucan-Cuicatlán, en este sentido, todavía no se cuenta con un Comité, que tenga como funciones, vigilar la conservación de esta zona vegetativa, pues de

acuerdo a información proporcionada en los talleres de planeación participativa, no existe información y capacitación, respecto a este programa.

Únicamente existe un comité de la reserva municipal y del vivero municipal, cuya finalidad es producir plantas nativas, para reforestar el Municipio. Dicho vivero, actualmente se encuentra en desuso, debido a la falta de recursos económicos para su mantenimiento; el Programa de la Reserva de la Biosfera, lo rehabilito hace aproximadamente 5 años, pero por la falta de asesoría técnica, se cerro nuevamente.

A la fecha no se ha reforestado, en la cabecera municipal, en el caso de la Agencia de Palo Solo, se reforestó desde hace siete años, con especies de ocote, enebro y pata de elefante, siendo aproximadamente dos hectáreas. En Guadalupe Nata, la última reforestación fue aproximadamente hace doce años, con especies de pino, ocote y casuarina, reforestando dos hectáreas aproximadamente, en el paraje denominado cerro El Tecolote.

La reforestación, no se ha realizado en últimas fechas por falta de interés del Municipio.

Respecto a los animales silvestres que existen en el Municipio, como ya se citó en líneas anteriores, algunas especies se encuentran en peligro de desaparecer y, esto se debe principalmente a la escasa vegetación. Los animales en peligro de extinción son los siguientes: liebres, gallinas de campo, conejo, jabalí, codorniz, pájaro carpintero y el venado. En la franja de la reserva de la biosfera, se ha establecido, que no deben cazar este tipo de animales.

En el Bando de Policía y Buen Gobierno, se establece un capítulo del equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente, donde se establece que son atribuciones del Ayuntamiento de acuerdo a su competencia, el establecimiento de las medidas necesarias para la preservación, restauración, protección, previsión y control del medio ambiente. Así mismo se establecen sanciones para el incumplimiento de las prohibiciones establecidas en el Bando. Aun cuando se preveé, estas disposiciones carecen de aplicación y cumplimiento.

Ante este panorama, respecto a la situación actual en la que se encuentra la fauna y la flora, es necesario implementar programas tendientes a su rescate y conservación.

## **Manejo y tratamiento de residuos**

El servicio de recolección de la basura, se brinda únicamente en los espacios públicos. En el caso de la cabecera municipal, las personas depositan la basura en los botes que se encuentran en zonas públicas, el Ayuntamiento se encarga de recolectarla y depositarla en la fosa municipal, ubicado a un kilómetro de la comunidad.

El centro de salud, cuenta con el RPBI, donde se depositan los residuos peligrosos.



En las agencias no existen fosas, la basura que generan la queman en el patio de sus casas.

Actualmente las personas que reciben los apoyos del programa Oportunidades, realizan la limpieza de las calles.

En la escuela primaria y telesecundaria de la cabecera municipal, participan en la limpieza de calles y recolección de basura.

## **Educación ambiental**

Las personas que participan en el programa Oportunidades, han recibido capacitación para separar los desechos, por parte de la unidad médica. En el caso del agua que se utiliza en

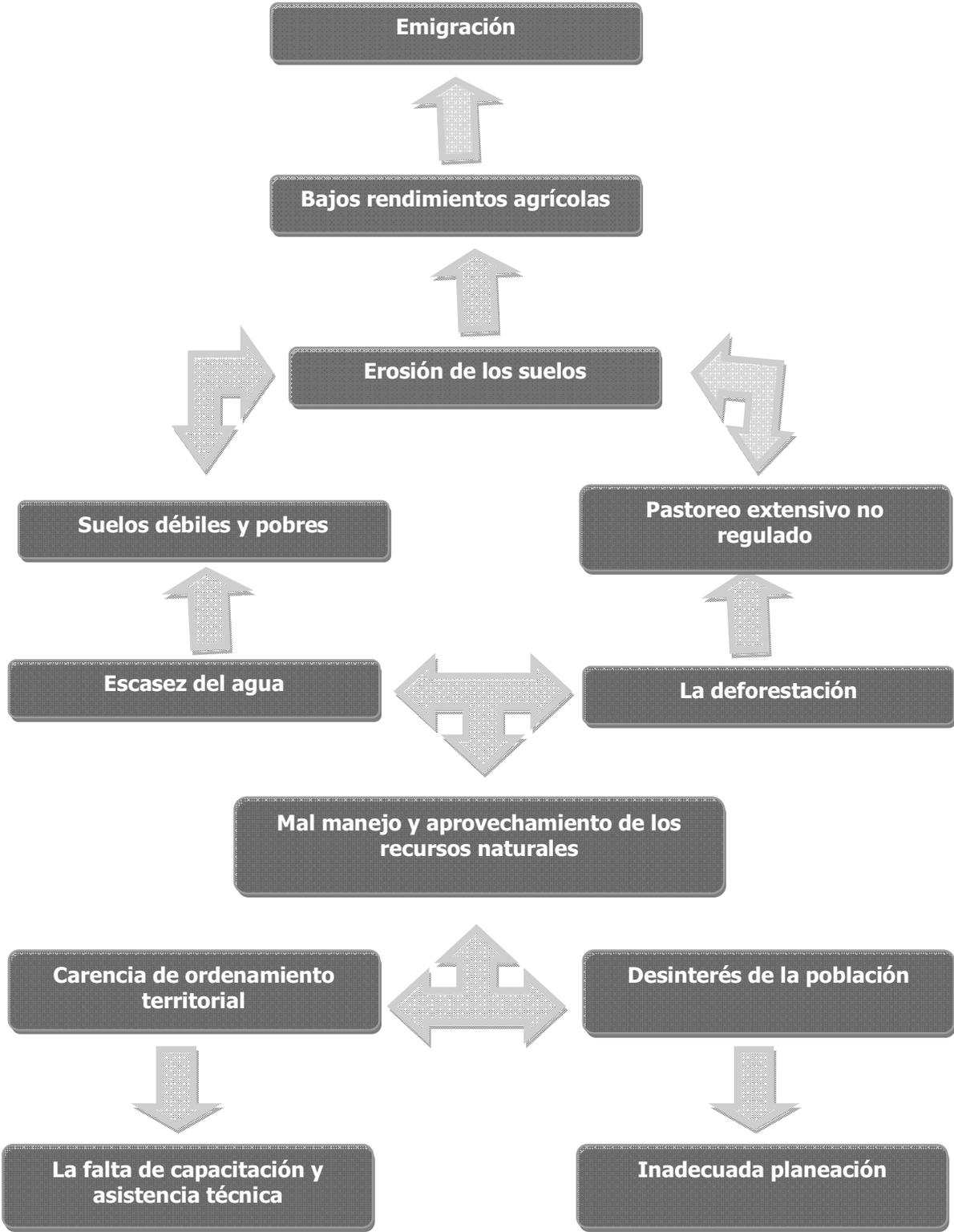
los hogares, se recicla, para regar las plantas. Todavía en el caso de algunas viviendas, se tira el agua utilizada en la calle, aunque es aproximadamente el 5% de la población.



Analizando los temas anteriores, los habitantes del Municipio, requieren capacitaciones y talleres, respecto al tratamiento y destino de los desechos; cuidado del agua, de los suelos, del aire y en general, el

cuidado y respeto a la naturaleza y el medio ambiente; es tarea de los gobiernos el de realizar gestiones e implementar programas tendientes al rescate, protección y cuidado de los recursos naturales, ante esta situación el gobierno municipal debe actuar coordinadamente con las autoridades agrarias e instancias a nivel estatal y federal, así como con organizaciones no gubernamentales, para desarrollar estas acciones, así mismo hacer participe a la ciudadanía, para tomar conciencia y hacer que la cultura del medio ambiente, se realice en la vida cotidiana.

1.4 Problemática del eje ambiental



## 2. EJE SOCIAL

### 2.1 División política

De acuerdo a información del II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI, en el año 2005, la población de San Miguel Tequixtepec, se conforma de nueve localidades.<sup>1</sup>

Pero la quincuagésima novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reconoce a una Agencia Municipal y dos Agencias de Policía, que integran el Municipio.

Agencia de Policía de Guadalupe Nata



Agencia Municipal de Santa Cruz Capulalpam



Agencia de Policía de San Martín Palo Solo

<sup>1</sup> Clasificación de las localidades que integran el Municipio, II Censo de Población y Vivienda, efectuada por el INEGI en el año 2005.

N/P	NOMBRE	CATEGORÍA ADMINISTRATIVA	DENOMINACIÓN POLÍTICA
1	San Miguel Tequixtepec	<b>Municipio</b>	Pueblo
2	Santa Cruz Capulalpam	Agencia Municipal	
3	San Martín Palo Solo	Agencia de Policía	
4	Guadalupe Nata	Agencia de Policía	

La cabecera municipal, se integra de cuatro barrios: San Miguel, Dolores, San Antonio y, San José. Siendo el más grande este último.

## 2.2 Organización sociopolítica

En la cabecera municipal, se encuentran, integrados dos grupos de mujeres, uno de ellos se dedica a la elaboración de artesanías de palma y el otro denominado “Bugambilias” A.C., formado por doce personas, se dedican a la práctica de la medicina tradicional.

Respecto a la organización religiosa, las festividades se llevan acabo, mediante cooperaciones que realizan los ciudadanos y los radicados en distintos lugares de la Republica. Cabe mencionar que algunas obras que se han realizado en el Municipio es por cooperación y mediante el tequio, como es el caso de la construcción de la Agencia de Policía de Guadalupe Nata, obra que concluyó en siete años, con esfuerzo y cooperación económica de los ciudadanos.

En lo referente a la organización política, la forma de elección de las autoridades municipales es por el sistema de usos y costumbres, electos en el mes de octubre mediante asamblea general, duran en sus cargos tres años, los nombramientos son los siguientes:

- Presidente Municipal

- Síndico Municipal
- Regidor Primero de Hacienda
- Regidor de Educación
- Regidor Obras

Respecto a la organización comunitaria como ya se mencionó, en la actualidad todavía se practica el tequio. Actualmente como apoyo a las autoridades, en la realización de algunos trabajos, se designan comités comunitarios:

Rubro	Institución	Duración en el cargo
<b>Educación</b>	Jardín de niños de San Miguel Tequixtepec, San Martín Palo Solo, y Guadalupe Nata.	Un año
	Escuela primaria de San Miguel Tequixtepec, Santa Cruz Capulalpam, San Martín Palo Solo, y Guadalupe Nata.	Un año
	Telesecundaria de San Miguel Tequixtepec	Un año
<b>Salud</b>	Centro de salud de San Miguel Tequixtepec; casas de salud de Santa Cruz Capulalpam, San Martín Palo Solo y Guadalupe Nata.	Un año
<b>Asistencia social</b>	DIF municipal San Miguel Tequixtepec, Santa Cruz Capulalpam, San Martín Palo Solo y Guadalupe Nata.	Un año en las Agencias y tres años en la cabecera municipal
<b>Obras</b>	Comité del camino carretero de San Martín Palo Sol y San Miguel Tequixtepec,	Un año
<b>Infraestructura</b>	Comité del tractor y del volteo en San Miguel Tequixtepec, Santa Cruz Capulalpam, San Martín Palo Solo y Guadalupe Nata.	Un año

Rubro	Institución	Duración en el cargo
<b>Programas</b>	Oportunidades San Miguel Tequixtepec, Santa Cruz Capulalpam, San Martín Palo Solo y Guadalupe Nata.	Tres años
<b>Abasto rural</b>	Comité de la tienda comunitaria de San Miguel Tequixtepec, Santa Cruz Capulalpam, San Martín Palo Solo y Guadalupe Nata.	Un año
<b>Medio ambiente</b>	Comité de la Reserva Municipal de San Miguel Tequixtepec,	Tres años
<b>Cultura</b>	Comité del museo comunitario	Tres año

Existe relación entre los comités y las autoridades, pues se trabaja de manera coordinada, para la realización de determinadas actividades.

En cuanto a la organización social en la actualidad prevalece la estructura las mesas directivas, en los siguientes lugares: México, Orizaba y Veracruz.

### 2.3 Organizaciones de la sociedad civil

En el Municipio, existen las siguientes organizaciones:

- Un grupo de mujeres, que se dedica a la elaboración de artesanías de palma, como tapetes y tenates.
- “Bugambilias” A.C., formado por doce personas, se dedican a la práctica de la medicina tradicional, este último se encuentra legalmente constituido.

En el caso del primer grupo, manifiestan que aún cuando ya están organizadas, no cuentan con mercado para la venta de sus productos, por lo que se consideran necesario, darle valor

agregado a sus productos para que estos, sean mejor pagados, y así mismo, realizar estudios de mercado para darles apertura en la venta de dichos productos.

El grupo de las Bugambilias, se encuentra legalmente constituido en una asociación civil, y se capacito por la asociación civil, Milpa de Oaxaca, con sede en la capital del Estado.

La relación entre estas organizaciones y las autoridades municipales, son de manera coordinada, pues en ocasiones, les apoya con el transporte de sus productos. Así mismo se les prestó un local, a las personas que practican la medicina tradicional.

## **2.4 Presencia institucional**

Actualmente en el municipio existe la presencia de las dependencias e instituciones publicas siguientes:

- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con los programas de Oportunidades, setenta y más,.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGARPA) – Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), a través del programa al campo, activos productivos e implementos agrícolas.
- Fundación Harp Elup
- Milpa A.C, sede Ciudad de Oaxaca.
- Instituto Estatal de Educación para el Estado de Oaxaca (IEEPO), a través de las escuelas.
- DIF Estatal-Municipal, capacitación al comité del DIF municipal, acerca de los diferentes programas asistenciales, desayunos escolares, que beneficia a 170 niños de preescolar y de tercer grado de primaria, así como a niños desnutridos. También se proporciona leche a niños no escolarizados de 112, 6 meses a 5 años con 2 meses, Unidades Móviles para el Desarrollo, en sus programas de salud, asistencia técnica, servicios registrales, etc.

- Seguro Popular, cubriendo el 60 por ciento de la población, en el año 2007, se registraron 140 familias y en el 2008, tenía una cobertura de 155 familias registradas.
- INAH, cursos y talleres a los jóvenes, en serigrafía y grabado

## 2.5 Tenencia de la tierra



El régimen de tenencia de la tierra es de tipo comunal, que fueron obtenidas a través de la acción de reconocimiento y titulación de bienes, ejecutada el 11 de febrero de 1949. La superficie actual del Municipio es de 12,000 hectáreas.

Nuestras tierras, actualmente no se han sido certificadas por el PROCEDE, en su totalidad, únicamente, Santa Cruz Capulalpam, con 976.601195 hectáreas, a las cuales, se les destina para lo siguiente:

<b>Superficie parcelada/Hect.</b>	448,880915
<b>Uso común/Hect.</b>	492,751837
<b>Zona urbana/Hect.</b>	34,968443
<b>Total/Hect.</b>	<b>976.601195</b>

En lo que respecta a problemas por límites, existe conflicto con el Municipio de Santa María Ixcatlán, perteneciente al distrito de Cuicatlán, por 2400 hectáreas; dicha la

superficie se ubica en la comunidad de San Martín Palo Solo. Ya se dictó la sentencia, se favoreció Santa María Ixcatlán.

## 2.6 Origen e historia



El nombre oficial del Municipio es San Miguel Tequixtepec, San Miguel, en honor del santo patrón del pueblo, y la palabra Tequixtepec, significa “*En el cerro del Tequesquite o Salitre*”, pero de acuerdo a un antiguo lienzo, indica que el nombre es “*Tecciztepec*” y según el jeroglífico, que representa un caracol marino sobre un cerro se concluye que el significado correcto es “*En el Cerro del Caracol*”, pues se compone de las voces de *Telziztli-caracol*.<sup>2</sup>

Glifo de la fundación de San Miguel Tequixtepec en la época prehispánica, como resultado de la fusión de dos pueblos: Tecciztepec y Tlachitongo. Tecciztepec o Tequixtepec en la actualidad, en lengua náhuatl quiere decir: "Cerro del Gran Caracol", lo mismo en lengua chocholteca quiere decir: "Cerro del caracol grande".

El escudo del Municipio, es la representación que aparece en el lienzo número uno (Códice) de San Miguel Tequixtepec, de izquierda a derecha, muestra dos parejas reales, en la primera el Señor Once Lagartija y en la segunda el Señor Tres Lagartija. Ambos hermanos descendientes del linaje real de Coixtlahuaca. Once Lagartija, por ser hermano mayor hereda la casa real de Coixtlahuaca, así lo indica el tocado en la cabeza como el más alto rango. Tres Lagartija, se casa con la señora Seis Jaguar y funda Tecciztepec (nahuatl), Cerro del Gran Caracol; Jna' Niingu en lengua chocholteca. Por el tocado guerrero de Tres Lagartija, indica que fundó el nuevo reino de conquista. Los dos gobernantes están

<sup>2</sup> Bando de Policía y Buen Gobierno, Capítulo II, del Nombre y Escudo, Artículo 2, pp. 2.

sentados en pieles de jaguar, que indica su gran poder y las narigueras de jade, su enorme riqueza. Jna' Niingu, fue fundado aproximadamente, 1200 a 1250 a.C.<sup>3</sup>

En la época Virreinal se da otra fecha de fundación, esto es en el año de 1563 d.C, por el vicario de Coixtlahuaca, fray Antonio de la Serna, cuando se ordenó la concentración de los barrios sujetos a Tequixtepec de manera definitiva en el sitio actual para facilitar la evangelización de los indígenas. De los gobernantes destacados, el que más trascendió en la época Virreinal fue don Diego de San Miguel por el año 1585, quien logró que Tequixtepec, ya no aportará doscientos hombres para las minas de plata de Tehuacán, ganó un proceso al cual estuvo sometido por el obispo de Oaxaca, Bartolomé de Ledezma, cuando los pueblos vecinos lo acusaron de idolatría.

Entre los hechos relevantes e históricos, destaca lo siguiente:

Año	Acontecimiento
1250 a 1300	Período de nuestra era, se fundó Tecciztepec = Jna' Niingui (Cerro del Gran Caracol) por la pareja 3 Lagartija y la señora 6 Perro, el primero descendiente del linaje real de Coixtlahuaca.
1540 a 1596	A partir de la Conquista española, gobernando los caciques indígenas: Francisco Miguel, Miguel de San Francisco y don Diego de San Miguel, se construyó el puente sobre el río Grande rumbo a Coixtlahuaca, a consecuencia de la prosperidad comercial y económica, las casas del curato, la casa del cacique (hoy museo comunitario), y otras casas de principales. El puente tiene grabados en glifos prehispánicos, lo que demuestra que hasta finales del siglo XVI ese tipo de escritura era común.
1766	Se dio principio la construcción de la iglesia de San Miguel Arcángel, con la anuencia de fray Miguel Ábrego, cura de la doctrina de San Juan Bautista Coixtlahuaca y durante la mayordomía de Nicolás López, natural de este pueblo.

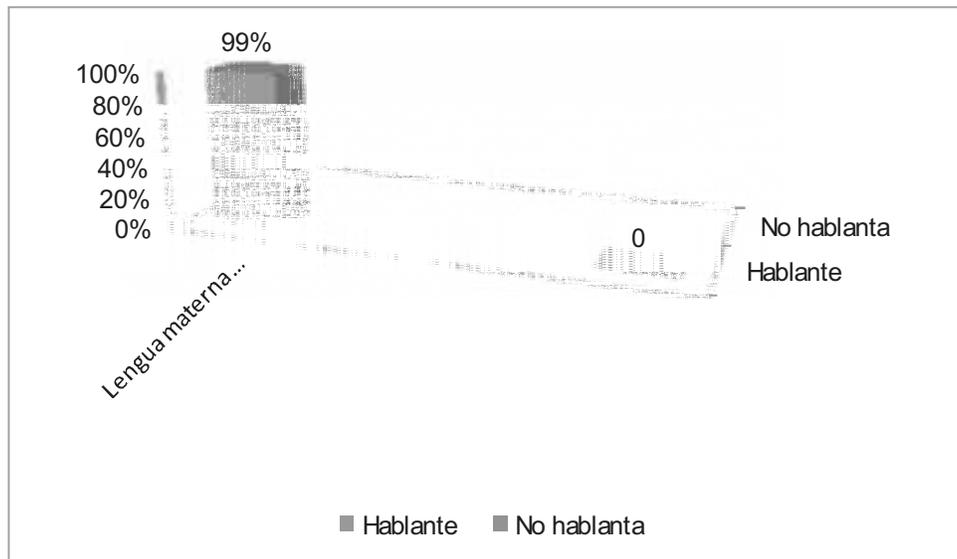
<sup>3 3</sup> Bando de Policía y Buen Gobierno, Capítulo II, del Nombre y Escudo, Artículo 8, pp. 3.

Año	Acontecimiento
1889	Estando como responsable de la tesorería de la iglesia el ciudadano Nazario Gómez, se fundieron las esquilas (esquila: campana pequeña para convocar a los actos de comunidad en los conventos y otras casas.) de la iglesia.
1894	En fecha 15 de febrero, estando como presidente municipal el ciudadano Nazario Gómez, acordó con el H. Ayuntamiento y pueblo en general, la construcción del Palacio Municipal, mismo que se terminó en el año 1909.
1901	Se celebraron por primera vez en este pueblo las Fiestas Patrias.
1910	En conmemoración de la Independencia de México, se instaló e inauguró el teléfono que funcionó de manera regional. El técnico de dicho trabajo se llamó Porfirio Francoa.
1940	Dio principio la salida de la gente del pueblo hacia el interior de la República, iniciando por la ciudad de Orizaba, Veracruz.
1945	Empezó a funcionar en el pueblo el primer molino de nixtamal.
1952	Funcionó por primera vez en la población una planta de luz con motor diesel, y que alumbraba solamente el centro de este pueblo.
1961	El día 7 de enero se incendió la iglesia de San Miguel Arcángel, quemándose el altar principal y los retablos menores.
1963 - 1964	Se construyeron las tres primeras aulas de la actual Escuela Primaria.
1964	La Secretaría de Salubridad y Asistencia instaló en el pueblo el servicio del agua entubada, participando en el trabajo la compañía constructora Ingeniería Sanitaria.
1969	La Comisión Federal de Electricidad instaló en el pueblo el alumbrado eléctrico.
1972	El Gobierno del estado construyó la carretera de terracería que va de Tepelmeme Villa de Morelos a San Miguel Tequixtepec.
1994	Se creó el Museo Comunitario de San Miguel Tequixtepec.

Dentro de los personajes ilustres, se tiene conocimiento solamente del presidente municipal de esta población, C. Nazario Gómez, que actuó como tal, por el año de 1921, y fue quien inició la construcción del palacio municipal y llevó acabo las gestiones necesarias para la fundición de las campanas de la iglesia. Ignorando las fechas exactas de su nacimiento y muerte, asimismo de cuándo se realizaron los hechos antes mencionados.

## 2.7 Población hablante de lengua indígena

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en el año 2005, en el Municipio la población de 5 años y más es de 859 personas de las cuales, únicamente cuatro hablaban la lengua indígena chocholteca, esta población representaba el 0.4 % del total.



Pero de acuerdo a información proporcionada en los talleres de planeación participativa actualmente las personas que hablan la lengua chocholteca, en el Municipio son dos adultos mayores, uno en la cabecera municipal y en la comunidad de Guadalupe Nata, una persona del sexo masculino. Las

personas que hablaban la lengua, se entendían con los demás pueblos vecinos, que de igual manera hablaban el chocholteco.

El comité del museo comunitario, esta en gestión de talleres, para el rescate de la lengua chocholteca. En estos datos, se refleja la pérdida de la lengua materna, los pobladores manifiestan que desde hace años, ya no se habla, debido a la prohibición que existió para el dominio de esta.

## 2.8 Expresiones culturales

### Fiestas



En San Miguel Tequixtepec, existen festejos importantes para los habitantes de la comunidad, el de mayor realce es la del santo patrono del pueblo, que se realiza a partir del 20 con la octava y concluye el 30 del mes de septiembre, en honor a San Miguel Arcángel.

Se realizan otras conmemoraciones, como el 15 de Septiembre, grito de la independencia, en la cual, se realizan actos cívicos, bailables y la fiesta popular; dos de noviembre; 12 de diciembre en honor a la virgen de



Guadalupe; año nuevo en el mes de enero y, semana santa.

La fiesta del patrón del pueblo, y festividades de las demás localidades se realizan las actividades siguientes: inicia con las calendas florales; continuando con las misas de agradecimiento, ofrecimiento de ofrendas por parte de los recién llegados; así como la realización de eventos deportivos, donde participan otros pueblos en las diversas competencias; jaripeos y por la noche se realiza el baile popular con diversos grupos musicales.



En la comunidad de Santa Cruz Capulalpam, se celebra la fiesta en honor a la Santa Cruz, el tres de mayo, en San Martín Palo Solo, se festeja el once de noviembre, la fiesta, es en honor a San Martín Caballero, patrono de la comunidad y en Guadalupe Nata, se festeja a la virgen de la Guadalupe, el doce de diciembre.

*Imagen: festividad de la comunidad de San Martín Palo Solo*

Las festividades se realizan por cooperación del pueblo y de los radicados.

## **Gastronomía**

Entre la comida típica, destacan las siguientes: mole, arroz, tamales, barbacoa. En cuanto a las bebidas, se preparan tepaches, atole, pozole blanco, chocolate, así como pan de yema, tortillas de trigo.

## Música

En el Municipio, no se cuenta con algún tipo de música autóctona, se escucha la banda de viento; actualmente existe una banda de música, pero es particular, aunque inicialmente era municipal. La Nata y Santa Cruz Capulalpam, existe una banda particular.

## Monumentos históricos



Se cuenta con una iglesia, del siglo XVII, que empezó a construirse en el año de 1766, su acabado es de estilo neoclásico. De los edificios virreinales se encuentran: el curato, la casa de los caciques, actualmente el museo comunitario y el puente sobre el río Grande que a juicio de los historiadores y arquitectos, su construcción es única en el país por el

labrado de la cantera donde intervino la mano de obra indígena.



En la última década del siglo XIX, inicio la construcción del palacio municipal, terminándolo en el año de 1909, se caracteriza su monumentalidad por su arquería y cornisas con bellos labrados.

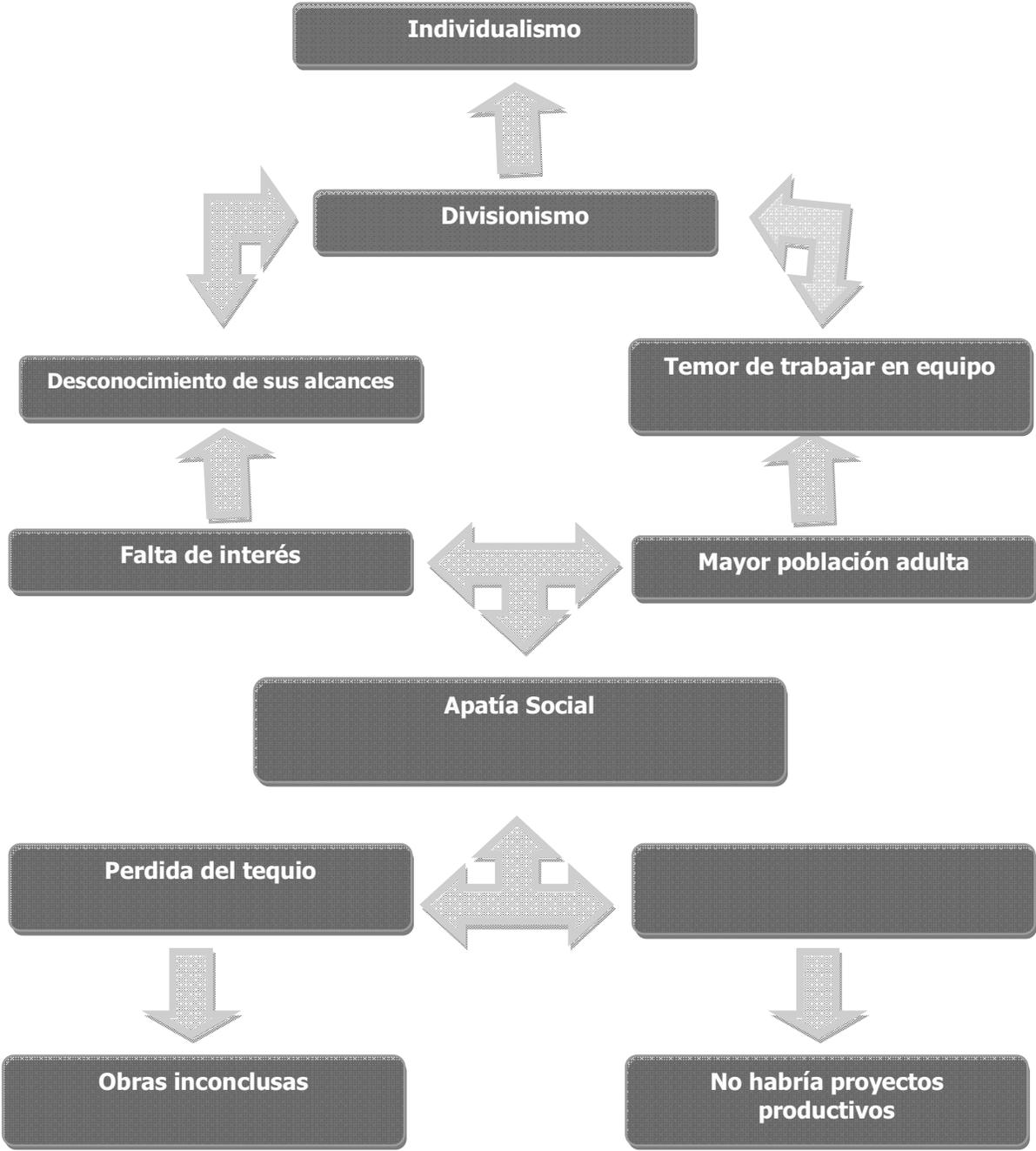


La capilla de la virgen del Refugio en el barrio de San Antonio, construida en su mayoría con piedras reutilizadas y con algunos adornos sencillos, muy esporádicos, en cantera roja volcánica, pero el descuido y los elementos naturales la tienen casi en ruinas.

## Valores

Los habitantes del Municipio de San Miguel Tequixtepec, conservan y practican valores como la convivencia con la familia, el arraigo o amor por su identidad y la solidaridad, valores que se han transmitido de generación, pese a las circunstancias, existen organizaciones de radicados en diversos lugares, que sienten el amor por la tierra que los vio nacer, y realizan sus cooperaciones dentro de la comunidad, ya que consideran que aun cuando no se encuentran en su pueblo, se deben a el y por ello desean su desarrollo.

### 2.9 Problemática del eje Social

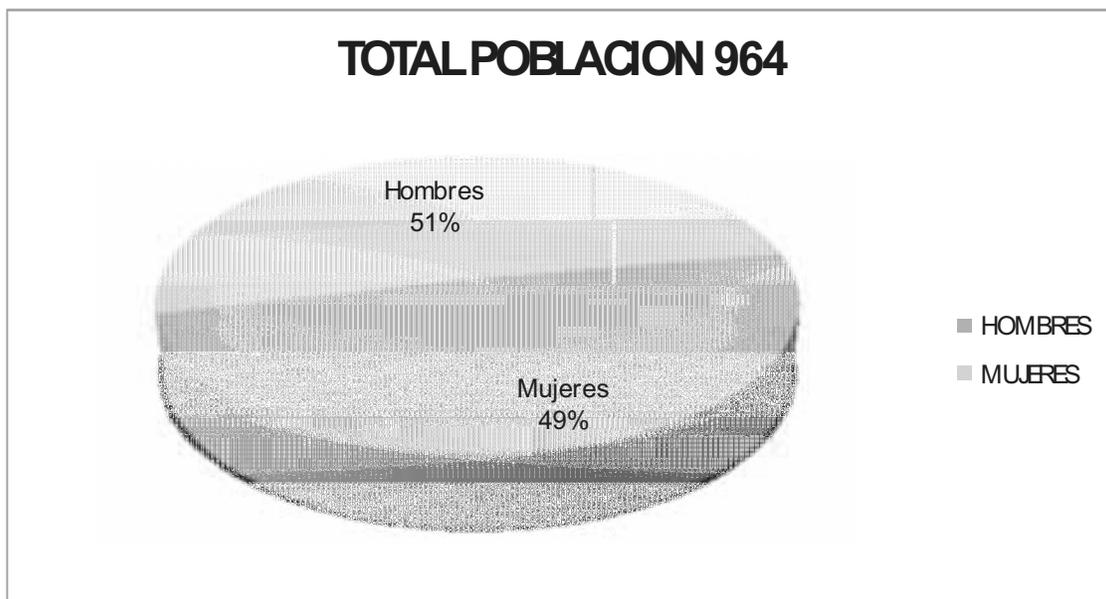


### 3. EJE HUMANO

#### 3.1 Información demográfica



De acuerdo a información proporcionada por el INEGI, en el II Censo de Población y Vivienda, efectuada en el año 2005, la población total del Municipio es de 964 personas, de las cuales el 49% esta conformada por mujeres.



De la población total el 35% esta conformada por adultos, seguido del grupo de edad de niños con el 29 %, seguida de la población de adultos mayores con el 20 % y finalmente la población de adolescentes con el 16 %.



Pero de acuerdo al censo registrado en el 2007, proporcionada por la Unidad Médica de Salud, la población total de la cabecera municipal es de 493 habitantes, de los cuales 258 personas son mujeres y 235 hombres, distribuidos de la siguiente manera:

Rango de edades	Hombres	Mujeres	Total
<b>0 – 4</b>	17	20	
<b>5 – 9</b>	20	30	
<b>10 – 14</b>	22	17	
<b>15 – 19</b>	22	19	
<b>20 – 24</b>	15	19	

<b>25 – 29</b>	23	24	
<b>30 – 34</b>	16	15	
<b>35 – 39</b>	7	6	
<b>40 – 44</b>	10	13	
<b>45 – 49</b>	11	14	
<b>50 – 54</b>	11	13	
<b>55 – 59</b>	16	16	
<b>60 – 64</b>	7	11	
<b>65 y mas</b>	38	41	
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>257</b>	<b>488</b>

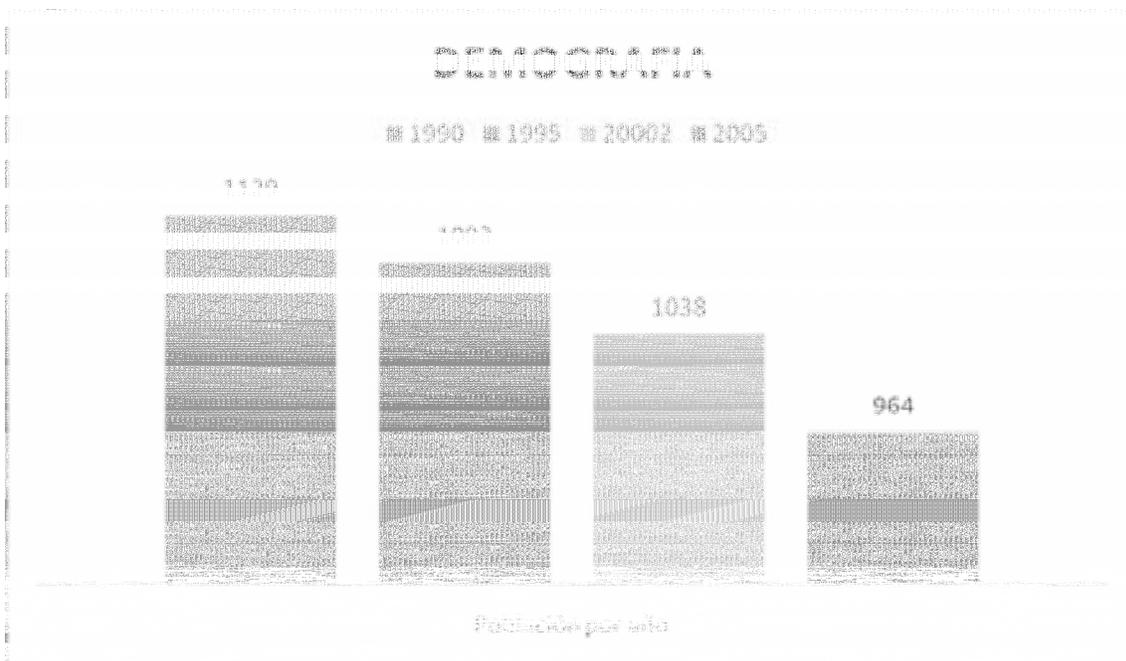
Mientras tanto, en el caso de las Agencias por datos proporcionados por la encargada de la casa de salud, se reportan los siguientes datos:

LOCALIDAD	POBLACION
<b>San Martin Palo Solo</b>	170
<b>Guadalupe la Nata</b>	195

### **Crecimiento poblacional**

Mediante un comparativo realizado entre los resultados de los Censos efectuados por el INEGI del año 2000 al 2005 el movimiento poblacional se ha comportado de la siguiente manera:

TASA DE CRECIMIENTO		
AÑO	POBLACIÓN TOTAL	PORCENTAJE
1990	1,129	1.81%
1995	1,093	-0.64%
2000	1,038	-1.02%
2005	964	-1.46%



En la tabla anterior se muestra que de los años ochentas a los noventas la población reportó un crecimiento considerable, siendo del 1.81%, pero de los noventas al 2005, la población disminuyó, hasta llegar -1.46%.

De las proyecciones que realiza el CONAPO (Consejo Nacional de Población), para el 2010, el municipio tendrá una población de 936 habitantes, es decir, que lejos de crecer, reportará una tasa de decrecimiento del -0.58%.

### **Patrón y efectos de Migración**

De acuerdo a información proporcionada en los talleres participativos, por los ciudadanos, la emigración en los últimos años, ha ido en aumento, la mayoría de las personas que salen del Municipio se dirigen principalmente a los siguientes lugares México, así como a países extranjeros como Estados Unidos.

En el caso de los jóvenes estudiantes, que concluyen la escuela telesecundaria emigran, para buscar fuentes de empleo, ya que en muchos casos, los recursos económicos son mínimos. Estos desplazamientos se deben principalmente a la falta de fuentes de empleo en la comunidad, baja productividad de los campos y desinterés de las instituciones de gobierno para llevar a cabo tareas de capacitación para la diversificación de opciones productivas.

Las personas que emigran no lo hacen de manera definitiva, pues en temporadas de vacaciones o festividades, retornan para reencontrarse con sus familiares, y así mismo contribuyen en la construcción de alguna obra pública y en las fiestas.

### **3.2. Nuestras viviendas**

De acuerdo a datos proporcionados por el INEGI, en el Municipio, se cuenta con un total de 247 viviendas, la mayoría de estos cuenta con dos cuartos. En dos de cada diez viviendas habitan dos personas.

Las características de las viviendas son las siguientes:



- Techo y piso de concreto
- Material industrializado

Los servicios con los que cuenta la vivienda son agua entubada, energía eléctrica, letrinas, y la disposición de algunos bienes muebles como televisión, grabadora y refrigerador.

De acuerdo al censo realizado en el 2007, por personal de la Clínica en 140

viviendas de la cabecera municipal, cuentan con letrinas y fosas sépticas.

En este sentido se requieren programas de apoyo a la vivienda digna en todo el Municipio.

### 3.3 Educación

En la cabecera municipal, se cuenta con un jardín de niños “JOSE MENDOZA”, la escuela cuenta con cuatro salones, donde atienden dos maestras, se cuenta con un registro de 32 niños, el mobiliario escolar es insuficiente, debido a que cada mesa la comparten cuatro niños. Las profesoras cumplen de lunes a viernes.



Escuela primaria “Revolución” de plantilla completa, cuenta con infraestructura propia, cada grupo tiene su propio salón y dirección, atendido por seis maestros, el director, maestro de educación física e intendente. El mobiliario escolar es insuficiente, la primaria esta incorporada al programa de escuelas de calidad, y también

cuenta con el programa de enciclomedia, tiene una población de 70 alumnos.

Existe una telesecundaria, de igual manera tiene su propia infraestructura, conformada de tres salones, una dirección, sala de laboratorio y aula, donde atienden tres maestros, y un secretario, con una población de 40 alumnos, el mobiliario escolar esta en regulares condiciones.

Cabe mencionar que también se cuenta con educación inicial: se imparten las pláticas en una casa municipal, atendido por una educadora, asisten 15 niños aprox.

En Palo Solo, se cuenta con un Jardín de niños “Francisco Gabilondo Soler”, asisten 10 alumnos, atiende una profesora, el mobiliario escolar se encuentra en regulares condiciones.

La escuela Primaria “José Maria Morelos”, con 42 alumnos atendido por 2 profesores, cuenta con su propia

infraestructura, consta de dos salones, el mobiliario escolar se encuentra en regulares condiciones.



Para estudiar la secundaria y el bachillerato, los niños que terminan su instrucción primaria acuden a Coixtlahuaca, debido a la existencia del albergue.



En Santa Cruz Capulalpam, se cuenta con una Primaria “Ignacio Zaragoza”, asisten 20 alumnos, la escuela consta de dos salones, y dos profesores, el mobiliario escolar esta en buenas condiciones, al termino de sus estudios la mayoría continua la telesecundaria en el municipio de San Miguel Tulancingo.

Guadalupe Nata: Jardín de Niños “Juan Rulfo” con 18 alumnos, atendidos por un maestro, la escuela consta de dos aulas, hace falta mobiliario.



Primaria: “Vicente Guerrero”, con 32 alumnos atendido por dos maestros, dos aulas y la dirección, hace falta ampliar el mobiliario escolar.

Los que egresan y continúan sus estudios acuden a las escuelas de Coixtlahuaca y San Miguel Tequixtepec.

### 3.4 Salud



En la cabecera municipal, se cuenta con un centro de salud, dependiente de la Secretaría de Salud de Oaxaca. Este centro cuenta con un consultorio médico, área de pediatría, hospitalización, sala de expulsión, cocina, la residencia médica y la farmacia. Presenta problemas, en cuanto a la plomería.

Brinda sus servicios un médico pasante y una enfermera de base, el horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas y sábados y domingos de 09:00 a 15:00 horas.

En las Agencias se cuenta con casas de salud, en el caso de Palo Solo, Guadalupe Nata y Santa Cruz Capulalpam, atiende la brigada de Nochixtlán, perteneciente a la jurisdicción de Huajuapam; acuden cada mes, y también reciben los servicios médicos que otorgan las Unidades Móviles para el Desarrollo, cada dos meses.

Entre las principales enfermedades y causas de muerte son:

<b>PRINCIPALES ENFERMEDADES</b>	Diarreicas
	<i>De las Vías respiratorias</i>
<b>PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE</b>	<i>Cardíacas</i>
	Enfermedades crónico degenerativas

El centro de salud brinda las siguientes pláticas, a las personas que se benefician con el programa oportunidades: temas en alcoholismo, violencia intrafamiliar, planificación y prevención de enfermedades de transmisión sexual, al grupo integrado por 25 personas, club juvenil. A las mujeres embarazadas, temas del embarazo, parto, puerperio, alimentación durante el embarazo, urgencias obstétricas, preclamsia, enclamsia, etc. También se realizan visitas domiciliarias en el caso de los adultos mayores, ya que de acuerdo al diagnóstico de la médico pasante, el 90% de los adultos mayores sufre depresión, el 70% depresión leve y el 20 % moderada.

Hasta noviembre del año 2007 se presentaron 13 embarazos de los cuales solamente 4 se registraron en la Cabecera Municipal.

### **3.5 Electrificación y agua potable**

El 90 por ciento de la población cuenta con el servicio de electrificación y el con agua entubada, en este último, el agua se almacena en pozos y se distribuye por gravedad, existe escasez de agua. Únicamente el 10 por ciento cuenta con servicio de drenaje urbano, siendo los edificios públicos.

### 3.6 Abasto

En la cabecera municipal, se cuenta con una tienda comunitaria de abasto rural, al igual que



en las agencias de Palo Solo, La Nata y Santa Cruz Capulalpan, donde se obtienen artículos de primera necesidad.

En algunas ocasiones se acude a comercios establecidos en Coixtlahuaca y Tamazulapan a realizar sus compras en mayores cantidades.

### 3.7 Vías y Medios de comunicación

Relativo a los medios de comunicación cabe mencionar que el Municipio cuenta con estos servicios, aunque son deficientes, servicios que en la actualidad son indispensables para el desarrollo de cualquier localidad, y que fomentan la interrelación con las comunidades vecinas.

No se captan de manera eficiente las señales de televisión y radio, tanto en la cabecera municipal y las agencias existen casetas telefónicas. En múltiples ocasiones se han realizado los tramites para la introducción del servicios telefónico de la línea TELMEX, sin obtener ninguna respuesta satisfactoria. El mismo problema se padece en lo que respecta a medios de transporte.



Respecto a vías de acceso el Municipio se comunica al norte con Concepción Buenavista y al este con Santiago Tepetlapa y Santiago Tulancingo, siguiendo el trayecto del camino principal hasta la desviación con la supercarretera,

Un camino de brecha que parte al sur de la cabecera municipal y llega a Coixtlahuaca, de donde parte una carretera del noroeste que entronca con la Panamericana atravesando el Municipio de San Cristóbal Suchixtlahuaca.



La Agencia de Policía de Palo Solo cuenta con dos caminos uno que lo comunica con San Miguel Tequixtepec y otro con Santa María Ixcatlan.

Guadalupe la Nata por su parte tiene caminos que lo comunican con San Miguel Tequixtepec y Coixtlahuaca.

Y la Agencia de Santa Cruz Capulalpan, cuenta con camino que lo comunica con el Municipio de Santiago Tepetlapa, otro con San Cristóbal Suchixtlahuaca y otro con Tamazulapam del Progreso.

### 3.8 Equidad de género



Las mujeres del municipio desempeñan actividades propias del hogar, como al cuidado de los hijos, crianza de animales de traspatio para el sustento familiar además de apoyar en las labores del campo, y en mínima proporción a la elaboran artesanías de palma como son tenates y sombreros.

Son consideradas en la participación actualmente en la ocupación de diversos cargos dentro de los comités existentes en la localidad, no se les permite participar en la realización de las Asambleas Generales de la Comunidad.

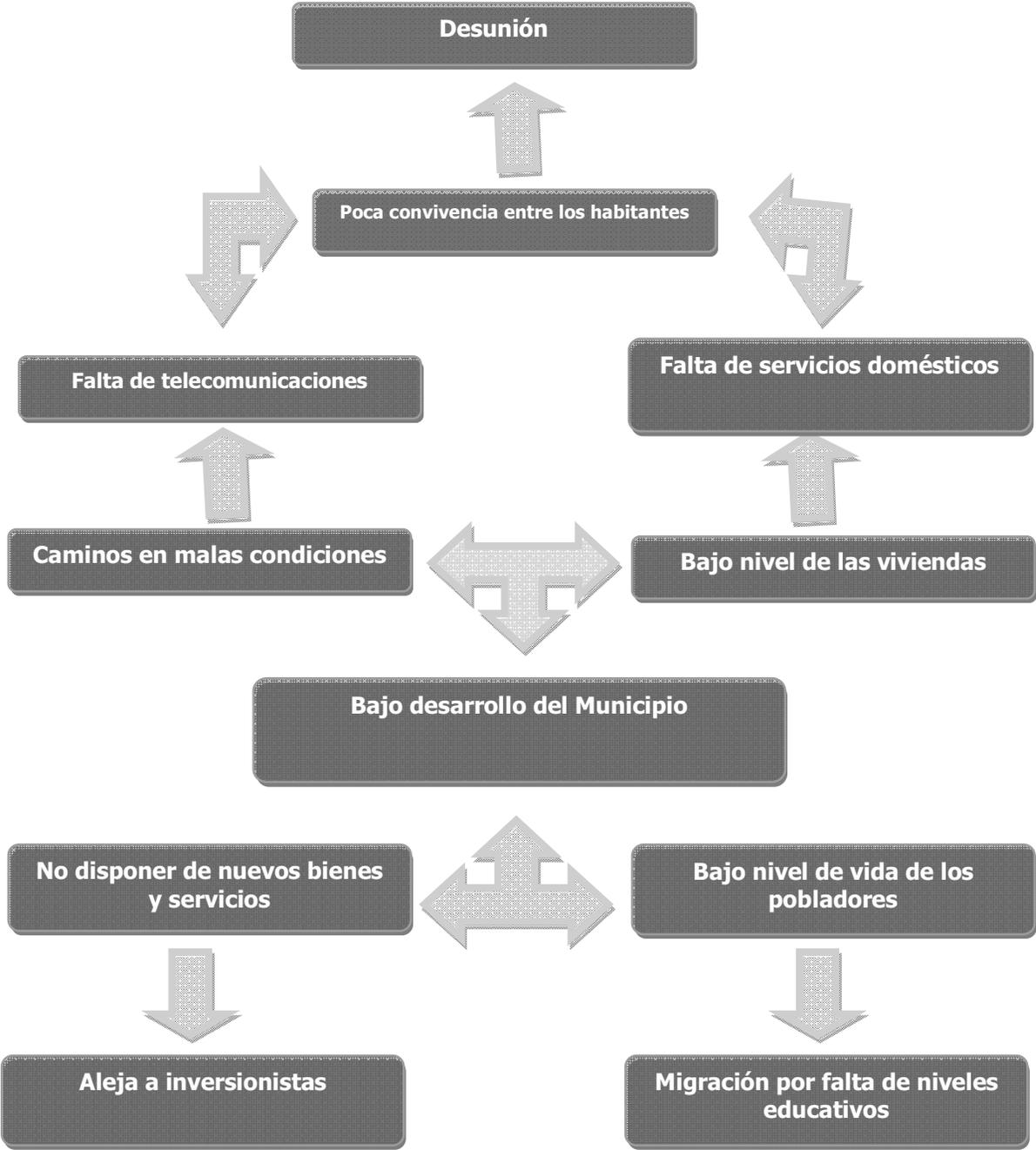
En una ocasión en la Cabecera Municipal se invitó a las mujeres a participar en las asambleas, pero no hubo respuesta satisfactoria de ninguna de ellas.

Actualmente existen en el Municipio de grupos de mujeres que se han unido para realizar actividades artesanales de palma y de medicina tradicional, son las que han puesto el ejemplo que si se puede trabajar en equipo y coordinación.

### 3.9 Desarrollo de Capacidades

Debido a la falta de oportunidades de trabajo a nivel Regional y sobre todo municipal, los jóvenes que concluyen sus estudios hasta tener una profesión que no tienen la posibilidad de ser empleados en la región, por lo que se ven en la necesidad de buscar trabajo en otros Municipios é incluso fuera del estado. Este sombrío panorama tiene como una de sus causas la falta de aplicación de capacitaciones y talleres para la creación de nuevas aptitudes en diferentes oficios que pueden generar fuentes de empleo en la misma comunidad.

### 3.10 Problemática del eje humano



## 4. ECONOMICO.

### 4.1. Población Económicamente Activa.

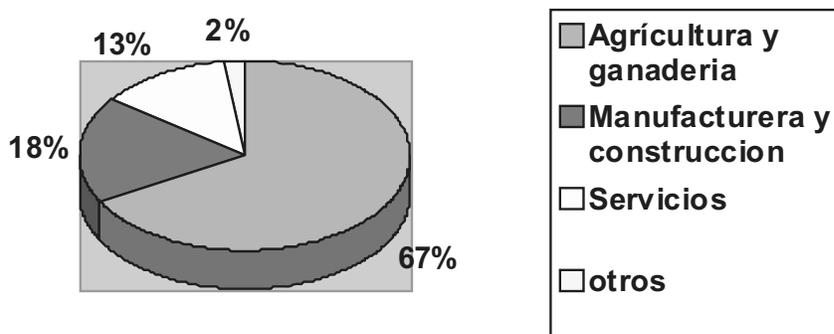
De acuerdo con cifras presentadas por el INEGI en el año 2000, la población económicamente activa del municipio era de 204 personas, las cuales se encontraban realizando las siguientes actividades:

Sector	Porcentaje
Primario: (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	67
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	18
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	13
Otros	2

### 4.2. Vocación Económica del Municipio.

El Municipio como los refleja el Censo Económico del 2000 las vocaciones económicas principales era, la Agricultura, ganadería, industria manufacturera, la construcción, comercio, actividades de gobierno, a la fecha en el año 2008, no se ha presentado variación alguna, pues se mantienen en ese mismo orden los trabajos en la comunidad

## Actividades Económicas



Entre algunos de los servicios se pueden encontrar en la comunidad son: pequeñas tiendas y misceláneas, así como personas que se dedican a la elaboración y venta de artesanías de palma.

La población ocupada que percibe como ingresos de hasta 2 salarios mínimos es del 15.19%. y los que reciben menos de un salario mínimo 14.21%, y solamente el 4.41% gana más de dos salarios, Sin embargo, por datos proporcionados por los participantes en los talleres el 30 por ciento de la población gana en promedio un salario mínimo, que es insuficiente para sufragar las principales necesidades y sustento familiar.

### 4.3. Industrialización.

El territorio del Municipio ha sido visto como un lugar estratégico para la instalación de proyectos de gran magnitud, tal es el caso de la instalación granjas porcícola, que han venido a crear fuentes de empleo a los habitantes de la población, pero sin embargo, estas plantas industriales lejos de beneficiar han venido a perjudicar a los habitantes que tiene sus terrenos de cultivo y pastoreo de animales, en las cercanías de dichas granjas, pues las fosas donde se depositan sus desechos son insuficientes para la grandes cantidades que se producen, y han llegado a contaminar ríos y cultivos, proliferando contaminación al medio ambiente.



#### 4.4. Artesanías.

San Miguel Tequixtepec, contrario a las demás Municipios de las Región, toda vía se elaboran artesanías de palma con un fin preponderadamente económico.



En la Cabecera Municipal existe un grupo de mujeres que han recibido una mínima capacitación a través de una organización Civil, para elaboración de tapetes, sombreros, canastos, tornilleros confeccionados con palma, sin embargo se no cuenta con un mercado externo para su comercialización, solamente de distribuye internamente, a muy bajos precios.

De igual forma en la Agencia de Palo Sola la mayoría de las personas elaboran sombreros de palma, con el propósito de obtener recursos para completar los gastos familiares, pero debido a que no se cuenta con la maquinaria necesaria para perfeccionar el acabo de las

artesanías y darle un valor agregado, su precios en el mercado interno y externo es bajo, pese que el tiempo para elaborar una doce es de aproximadamente un mes.

#### **4.5. Mercado.**

No se cuenta con mercados específicos para la comercialización de productos elaborados y producidos en el Municipio, sino que varia indistintamente, pues se puede acudir a Coixtlahuaca, Nochixtlán, Tamazulapam, Tehuacán.

Tampoco se puede decir que el Municipio se caracterice por ser un gran productor de bienes y servicios en la región, por lo que respecta a cada una de las principales actividades económicas practicadas se deduce lo siguiente:

- Nuestra Agricultura es de temporal, las cosechas que se obtienen son para el autoconsumo, en ocasiones no logran cubrir las necesidades alimentarias de las familias, y se tienen que adquirir granos en establecimientos comerciales de la comunidad ó poblaciones aledañas.
- La Ganadería es mínima, debido a las escasas de terrenos para el pastoreo, el poco ganado existente se comercializa con personas de Tamazulapam, Tehuacán y Coixtlahuaca que acuden a la comunidad.
- La principal actividad que podría decirse tiene posibilidades de comercializarse al exterior es elaboración de artesanías, pues existe diversidad, lo que hace falta es brindar asistencia técnica, y adquisición del equipo necesario para el perfeccionamiento del acabo de los mismos, y sobre todo la apertura de mercados para su comercialización.
- Mediante la iniciativa de un grupo de mujeres, se ha venido elaborando algunos medicamentos y productos naturistas, con vegetación nativa, que de igual manera requieren apertura de mercado.

#### **4.6. Producción Agrícola.**

La agricultura es la principal actividad más importante del Municipio, pero con bajos rendimientos, por diversos factores como la variación de las temporadas de lluvias, erosión de los suelos, escasas de agua, y falta de asistencia técnica agropecuaria.

Se practica la siembra de temporal, los cultivos principales son: trigo, maíz y frijol, los cuales son granos utilizados para dos finalidades, la esencial es la dieta básica y otra es para el forraje del ganado, la producción obtenida es empleada únicamente para el autoconsumo, y no se comercializa.



Este de tipo se siembra en la mayoría de las veces no es suficiente para satisfacer las necesidades alimenticias de las familias, ya que en temporadas regulares de lluvia, se obtiene una producción promedio de tres cuartos de tonelada por hectárea.

Para el cultivo de maíz se dedica más tiempo, trabajo e inversión, pues desde la preparación de la tierra la siembra de los granos, se tiene que contratar tractores particulares, peones

además del costo por la adquisición de las semillas. En los terrenos para no degradar sus nutrientes se practica la rotación de cultivos, alternando la siembra maíz y frijol.

Las tareas para el cultivo del trigo es menos costosa y sencilla, ya que la principal forma de sembrarlo es tirando la semilla sobre la tierra barbechada, lo que comúnmente se llama siembra de "voleo", para de ahí solamente esperar que se cumpla el ciclo de producción para levantar la cosecha, siempre y cuando existe buen tiempo, la misma técnica es empleada para el cultivo del frijol.

Este tipo de trabajos principalmente lo realizan los hombres, las mujeres apoyan en la recolección.

De todo lo anterior, se puede detectar, que existe una baja producción agrícola en la comunidad, debido a los factores siguientes:

- a) Escasez del recurso del agua, lo que imposibilita contar con terrenos de riego.
- b) Falta de asesoría y capacitación de nuevas técnicas de cultivo, que permitan tener mayores rendimientos.
- c) Migración de las personas que abandonan sus terrenos y por ende la erosión de los mismos.

#### **4.7. Producción Ganadera.**

La actividad ganadería solamente se practica a nivel de traspatio, se cuentan con especies de ganado caprino y ovino, pues su producción este destinado principalmente para el autoconsumo, y en ocasiones se venden a revendedores que acuden a la población de las Comunidades de Tamazulapam, Tehuacán y Coixtlahuaca.

Debido a la falta de terrenos para el pastoreo no se practica la ganadería a gran escala, razón por la cual se tiene que andar moviendo el ganado de un lugar a otro, para que no



degraden la vegetación de las zonas, el número promedio de ganado por personas varía de dos hasta 25 cabezas.

Existe otro tipo de crianza de animales a nivel de traspatio para el sustento familiar tales como: gallinas, guajolotes y puercos.

Para las el apoyo a las labores del campo se cuenta con algunos bovino y equino.

#### 4.8. Turismo.

Existen edificaciones antiguas, de gran significado histórico, que pueden ser un gran atractivo para el turismo nacional y extranjero.



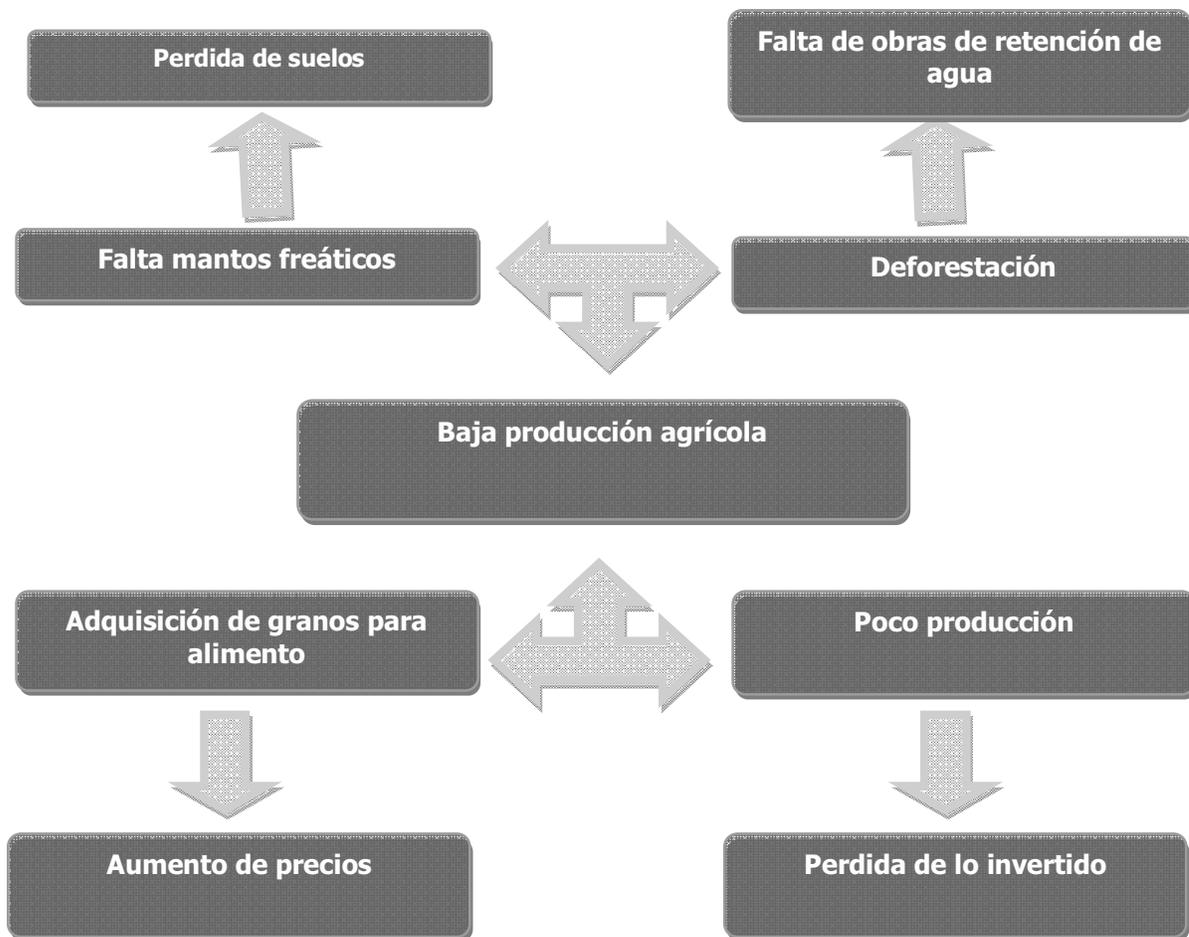
parte de la reserva de la biosfera

- a. Su templo católico data del siglo XVII del año de 1776, que actualmente esta siendo restaurado por financiamiento de la Fundación Harp Elup
- b. Cuenta con un museo comunitario donde se pueden apreciar algunos vestigios arqueológicos, encontrados por el lugar.
- c. El edificio del Palacio Municipal que data del siglo XIX.
- d. El templo del Barrio de San Antonio.
- e. En la Agencia de Palo Solo existe una gran extensión considerada

Además por la ubicación geográfica de la comunidad, existen algunos parajes propicios para la implementación de un proyecto ecoturístico

De lo se puede decir que existe potencial para formular e implementar algún programa de turismo, se cuenta con las condiciones de prestación de servicios a los visitantes, ninguna dependencia gubernamental ha realizado estudios, inventarios o certificaciones al respecto de nuestros monumentos históricos, el cuidado y mantenimiento de los mismos se han efectuado con base a la participación y cooperación de los ciudadanos en general.

#### 4.9 Problemática del eje económico



## 5. INSTITUCIONAL.

### 5.1. Recursos Humanos del Municipio.

Las Autoridades Municipales son electas mediante el sistema de usos y costumbres durante el mes de octubre, por un periodo de tres años, los principales cargos que se eligen son:



1. Presidente Municipal.
2. Síndico Municipal.
3. Tres Regidores.

Todos cuentan con sus respectivos suplentes, quienes también desempeñan algunas comisiones.

Los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el mejor desempeño en la administración Municipal, en sesión de Cabildo nombran como órganos auxiliares a un Tesorero y Secretario Municipal. así como los diferentes comités existentes en el Municipio. Cada cuatro meses se realiza un informe sobre el estado que guarda el erario municipal a la Asamblea General de Ciudadanos.

Para trabajar con apego a la legalidad en la toma de las decisiones, actualmente se está elaborando el Bando de Policía y Buen Gobierno.

Las Autoridades en las Agencias Municipales y de Policía cuentan con las siguientes estructuras:

- Agencia de Palo Solo: Agente de Policía Municipal, Agente Suplente y el Secretario; Alcalde Municipal, dos Mayores y Dos Policías, quienes se alternan cada quince días; Comité de la Conasupo, Comité del Camino Carretero, Comités

de la Casa de Salud, Comités de las Escuelas, del DIF, Oportunidades y de la Cocina Comunitaria..

- Agencia de Guadalupe Nata: Agente de Policía Municipal, Agente Suplente, el Secretario y dos auxiliares, comités de la casa de salud, dif, oportunidades.
- Santa Cruz Capulalpam, Agente Municipal, suplente, secretario, un mayor y cuatro auxiliares, alcalde constitucional, suplente y secretario.

En los tres casos dichas Autoridades fungen en sus cargos un periodo de un año, y son electas en el mes de diciembre por la Asamblea General de Ciudadanos, es costumbre que cada dos meses tiene que rendir un informe de actividades sobre la gestión municipal.

Respecto a la Autoridad Agraria, de acuerdo a lo establecido en la Ley Agraria duran tres años en su cargo, El Comisariado de Bienes Comunales esta integrado por un Presidente del Comisariado, Secretario y Tesorero; El Consejo de Vigilancia por un Presidente, Primero y Segundo Secretario, todos con sus respectivos suplentes. Cuentan con sus estatutos comunales.

## **5.2. Recursos Financieros**

El Municipio, ha recibido recursos del ramo 33, en su Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM).

De acuerdo a necesidades sentidas por las agencias, manifiestan, que los recursos lleguen directamente a las agencias y no a través del Municipio.

Además de estos recursos, el Municipio recauda su propia hacienda municipal a través de los conceptos de: impuestos, derechos, productos y aprovechamiento

### 5.3. Instalaciones, Mobiliario y Equipo.

La Autoridad Municipal, cuentan con un Edificio del Palacio Municipal, donde se encuentran las siguientes oficinas del Presidente Municipal, Secretario, Tesorería, DIF, Salón de Cabildo, Comisariado de Bienes Comunales y Comandancia Municipal.

Las Agencias de San Martin Palo Solo y Guadalupe la Nata, cuentan con sus propias oficinas donde atienden las peticiones y demandas de los ciudadanos. Mientras que la Agencias de Capulalpam no cuenta con edificio, esta en proyecto su construcción.



Los integrantes del H. Ayuntamiento cuenta con pocos equipos, materiales y mobiliario para el desempeño de sus funciones, mismos que se encuentran en regulares condiciones y que en ocasiones imposibilitan el desempeño de alguna tarea y servicio a los habitantes de la población.

Se dispone del siguiente mobiliario:

- Seis escritorios secretariales.
- Un sillón ejecutivo.
- Una silla giratoria.
- Cincuenta sillas de madera.
- Dos archiveros de metal.
- Un equipo de cómputo.
- Una impresora multifuncional.
- Una máquina de escribir manual.
- Equipo de sonido

En la Agencia de Palo Solo, se dispone de 2 mesas de madera una de ellas fue donada, 20 sillas de madera, 1 sillón y una maquina de escribir, todos estos bienes en regular estado.

Guadalupe la Nata, 3 escritorios de madera, 24 sillas metálicas, 5 sillas giratorias secretariales, 1 equipo de cómputo en mal estado y una impresora, todos en regulares condiciones.

Santa Cruz Capulalpan, un escritorio, 5 sillas de madera, una maquina de escribir, en regulares condiciones.

Respecto al parque vehicular, en la Cabecera Municipal se cuenta con:

1. Una camionetas pick-kup, de  $\frac{3}{4}$ . en buen estado.
2. Un camión tipo volteo, en regular estado.
3. Una Nissan, 2002 en regular estado.
4. camioneta Ford 3 ton. 2006, buen estado.

5. Dos tractores, con implementos, barbecho, surco, empacadora, cegadora y rasta, regular estado.
6. Una retroscavadora,
7. un Autobús para uso oficial

Estos vehículos y maquinaria pesada, se encuentran en reguladores condiciones.

Las Agencias también cuentan con sus propias unidades de motor, en Palo Solo una Camioneta Ford Ranger modelo 90, en mal estado; Un camión tipo volteo modelo 2007 en buen estado; Un tractor en regular estado equipado con su rastra, surcadora, arado y cuchilla. Guadalupe la Nata tiene un Camión tipo volteo en regulares condiciones, dos tractores uno en mal estado y otro en regulares condiciones, equipados arado, barbecho, surco y rastra. Santa Cruz Capulalpam, una camioneta modelo 92 de 3 ton, se encuentra en regulares condiciones, un tractor agrícola con un implemento.

#### **5.4. Servicios que ofrece el Municipio.**

El Municipio por su capacidad administrativa tiene la posibilidad de brindar los siguientes servicios públicos

1. Expedición de constancias, permisos, etc.
2. Alumbrado público.
3. Parques y jardines.
4. Seguridad pública.
5. Agua entubada.
6. Panteón municipal.
7. DIF Municipal.
8. Servicios de limpia y recolección de basura en edificios públicos.
9. Servicio de traslado a enfermos.
10. servicio de autobús
11. apoyos a enfermos



## 12. Servicio de hospedaje (cabañas).

Aunado a estos servicios tangibles, se encuentra la gestión municipal, que es una de las prioridades en todo quehacer Municipal, actualmente las Autoridades han venido realizando gestiones para obtener la indemnización a las personas que han sido perjudicadas por los desechos producidos por las granjas porcícolas ubicadas dentro de su demarcación, de igual manera ha buscado el acercamiento de dependencias del Gobierno Estatal y Federal para la aplicación de recursos en la realización de algunas acciones.

Las Agencias también prestan algunos servicios, tales como, Expedición de constancias, y diversos oficios; renta de tractor e implementos agrícolas, Apoyo a las Escuelas, molino de nixtamal.

### **5.5. Recaudación.**

Para poder cumplir con algunos compromisos económicos y hacer frente a gastos extraordinarios, El Municipio ha establecido su propia forma de recaudación, para la captación de recursos, independientes de sus participaciones y aportaciones federales en los diferentes ramos.

Los ingresos que se obtiene son:

**Impuestos:** pago predial, cobro de permisos a comerciantes foráneos

**Derechos:** agua, expedición de documentos, multas.

**Aprovechamiento:** renta de maquinaria e implementos agrícolas,

En las agencias:

**Aprovechamiento:** renta de maquinaria e implementos agrícolas, y molienda en el molino de nixtamal.

### **5.7. Transparencia en el uso de los Recursos y Publicación.**

Por ser un Municipio que se rige por el sistema de usos y costumbres, la Autoridad Municipal tiene la obligación de informar en Asamblea General el estado de la administración en un periodo de cuatro meses, se cuenta con un archivo municipal que contiene los expedientes de las diferentes acciones realizadas, mismos que pueden ser consultadas cuando se requiera, los responsables en el manejo y resguardo de esta información son el Secretario y el Tesorero Municipal.

Se desconoce el contenido y alcances de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, por lo que es necesario que se capacite a las Autoridades respecto a legislaciones que incidan en su actuar cotidiano.

### **5.8. Impartición de Justicia.**

En lo general la forma de solución de los delitos que se llegan a cometer en el interior del Municipio, se resuelven mediante acuerdos de conciliación entre las partes, ya que comúnmente se realizan hechos de los considerados como no graves, y solamente se cobra la respectiva multa, los habitantes del Municipios son personas pacificas y se respetan unos con otros, salvo en aquellos casos que no sean de la competencia del Sindico Municipal, se remiten al Agente del Ministerio Público de Coixtlahuaca.

El Agente del Ministerio público en ocasiones ha brindado capacitación y asesoría al Sindico Municipal, sin embargo no es suficiente para una mejor procuración y administración de la Justicia Municipal. **I**

### 5.9. Problemática del eje institucional.



## **XI. COMPROMISOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

El H. Ayuntamiento Municipal de San Miguel Tequixtepec, con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, como instancia de participación ciudadana tomaron el acuerdo de trabajar con los objetivos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, nuestro compromiso es cumplir con los principios que estamos planteando en este documento, tomando en cuenta a los representantes de los barrios, comités, comerciantes, campesinos, productores y organizaciones de la sociedad civil.

Un trabajo coordinado, transparente, democrático e incluyente, permitirá el desarrollo deseado por todos los habitantes del municipio. El ayuntamiento está comprometido para realizar las gestiones pertinentes ante las instancias del gobierno estatal y federal, así como ante organizaciones no gubernamentales, para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

El presente Plan será periódicamente revisado con el fin de evaluar su cumplimiento y determinar los pasos a seguir en aquellos temas en los que los avances no resulten satisfactorios, así mismo, el Ayuntamiento, se compromete a presentar el Plan Municipal de Desarrollo y sus evaluaciones ante la administración municipal siguiente para que sea retomado y se dé continuidad a una política de planeación que rebase el corto plazo.

## **6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **6.1. Eje Ambiental**

Promover acciones de educación ambiental, tratamiento de los desechos, la reforestación de las zonas áridas, para el rescate de los mantos acuíferos y lograr el desarrollo sustentable de estos recursos, evitando la contaminación.

### **6.2. Eje Social**

Dotar de infraestructura de calidad en el rubro de educación, salud, espacios recreativos, electrificación, agua potable, drenaje y alcantarillado y demás infraestructura básica, para el desarrollo pleno de los habitantes del municipio.

### **6.3. Eje Humano**

Garantizar un servicio eficiente y oportuno en el aspecto de salud, educación, vivienda, abasto y cultura, implementando programas que nos permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Implementar capacitación y asistencia técnica en el municipio, que garanticen la participación activa de los hombres y mujeres, logrando la equidad de género.

#### **6.4. Eje Económico**

Fortalecer el sector agrícola y pecuario, mediante la asistencia técnica integral, el establecimiento de proyectos productivos y mejores apoyos al campo, para incrementar la producción y generar fuentes de empleo, evitando la migración.

#### **6.5. Eje Institucional**

Eficientizar y modernizar la administración pública municipal, estableciendo programas de seguridad pública y protección civil, con la finalidad de generar una cultura de prevención a las contingencias y tener bienestar social.

Implementar mecanismos de acceso a la información y transparencia de los recursos a la ciudadanía.

Fortalecer y optimizar las relaciones intergubernamentales entre los tres niveles de gobierno y capacitación a las Autoridades.

## **7. LÍNEAS DE ACCIÓN**

### **7.1. Ambiental**

- ❖ Ubicar específicamente todas las áreas con constantes pérdida de suelo, para implementar un plan de reforestación inmediato.
- ❖ Establecer programas de conservación de los mantos acuíferos.
- ❖ Implementar programas que fomenten la cultura de cuidado y protección al medio ambiente.
- ❖ Capacitar a los campesinos y productores, para el cuidado y la conservación de suelos.
- ❖ Promover la utilización de insumos de origen orgánico.

### **7.2. Social**

- ❖ Mejorar la infraestructura básica del municipio
- ❖ Mejorar las vías y medios de comunicación, para que los habitantes del municipio, se mantengan informados
- ❖ Fomentar el trabajo en grupo
- ❖ Capacitar a la población, respecto a sus derechos humanos y garantías individuales.

### **7.3. Humano**

- ❖ Implementar campañas de cuidado de la salud y prevención de enfermedades.
- ❖ Gestionar programas de mejoramiento a la vivienda
- ❖ Promover programas, cursos y talleres dirigidos a mujeres, para fomentar la participación en todos los aspectos de la vida comunitaria.
- ❖ Brindar capacitación y asesoría técnica, en diferentes rubros, para el desarrollo de capacidades de los habitantes del municipio.
- ❖ Gestionar programas de becas para que los jóvenes se sigan preparando
- ❖ Mejorar los servicios básicos del municipio

#### **7.4. Económico**

- ❖ Impartir asesoría y asistencia técnica, par el aprovechamiento de suelos y mejorar la producción
- ❖ Diversificar los cultivos de la región
- ❖ Dotar de infraestructura agrícola
- ❖ Gestionar proyectos productivos viables a las necesidades y características del municipio.
- ❖ Realizar estudios de mercado para la venta de los productos.
- ❖ Tecnificar los principales sistemas de producción
- ❖ Gestionar recursos y apoyos de inversión para el campo

#### **7.5. Institucional**

- ❖ Gestionar la mezcla de recursos con el gobierno del estado y federal, para mejoramiento de servicios básicos, implementación de proyectos productivos.
- ❖ Capacitar a las autoridades para el mejor desempeño de sus funciones
- ❖ Promover programas de seguridad y protección civil
- ❖ Eficientar y modernizar la administración pública municipal
- ❖ Promover la participación ciudadana
- ❖ Establecer canales de comunicación con las instancias del gobierno del Estado y Federal, para conocer los programas y apoyos a las comunidades
- ❖ Establecer mecanismos para la rendición de cuentas y difusión de las acciones del gobierno municipal

## **8.- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO**

Con el propósito de lograr que el municipio de San Miguel Tequixtepec, se parezca cada día más al municipio planteado en la visión, nos hemos propuesto mejorar todos y cada uno de los aspectos que rigen nuestra vida comunitaria para un mejor desarrollo.

Por tal razón, hemos definido las siguientes ideas de proyectos, para cinco ejes de desarrollo con los resultados que se detallan enseguida:

- Se plantearon 2 programas, con 10 propuestas de proyectos, en el Eje Ambiental.
- En el Eje Social, se definieron 6 programas, con 35 ideas de proyectos.
- En el Eje Humano, se establecieron 3 programas, con 16 ideas de proyectos.
- En el Eje Económico, se plantearon 3 programas, con 9 ideas de proyectos y finalmente,
- Se proponen 1 programas con 4 ideas de proyectos en el Eje Institucional

**8.1 Ambiental**

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad
1. Protección y cuidado al medio ambiente	1. Reuniones con Dependencias para conocer los beneficios de la reserva de la biosfera	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	2. Implementación de un programa de reforestación en los parajes Cerro Tecolote, Río Liebre, Cunaguine y Cunixon	San Miguel Tequixtepec y Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Mediano plazo</b>
	3. Asistencia y capacitación para la producción de plantas nativas en el vivero Municipal	San Miguel Tequixtepec	<b>Mediano plazo</b>
	4. Estudios para el establecimiento de zonas de reserva	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	5. Cercar Zonas de vegetación para evitar el pastoreo	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	6. Integración de brigadas de protección y cuidado de la flora y fauna silvestre (Santa María Ixcatlán)	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
2. Cuidemos el Agua y los suelos	7. Construcción de bordos para la captación de agua. Parajes barranca seca y peña de león y lugares estratégicos	Agencia de Policía de San Martín Palo Solo	<b>Mediano plazo</b>
	8. construcción de bordos en terrenos de cultivo	San Miguel Tequixtepec	<b>Mediano plazo</b>
	9. Construcción de terrazas	San Miguel Tequixtepec	<b>Corto plazo</b>
	10. Adquisición de maquinaria para la construcción de bordos de retención de agua	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>

**8.2 Social**

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad
1. Mejor comunicados	1. Pavimentación de la carretera San Miguel Tequixtepec – Coixtlahuaca. 11 kms. aprox	San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
	2. Apertura de acceso y entronque a San Miguel Tequixtepec	San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
	3. Pavimentación del camino tramo del entronque de la supercarretera - San Miguel Tequixtepec. 3 kms. Aprox.	San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
	4. Gestión para la instalación de antena repartidora de telefonía celular	Todo el Municipio	<b>Mediano plazo</b>
	5. Revestimiento del camino de San Miguel Tequixtepec – Guadalupe Nata. 9 kms. Aprox.	San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
	6. Construcción de un puente en el tramo Santa Cruz Capulapan – San Miguel Tulancingo. 12x7 mts. Aprox. Paraje el cuatillo	Agencia de Municipal de Santa Cruz Capulapan	<b>Largo plazo</b>
	7. Construcción de puente vehicular en el paraje denominado paso el moral. 7x7 mts.	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
	8. Revestimiento de la desviación Tepetlapa – San Miguel Tulancingo. 12 mts. Aprox.	Agencia de Municipal de Santa Cruz Capulapan	<b>Largo plazo</b>
	9. Revestimiento del camino tramo San Martin Palo Solo – Cabecera Municipal. 12 kms. Aprox.	Agencia de policía San Martin Palo Solo	<b>Largo plazo</b>

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad
	10. Revestimiento de camino tramo San Martin Palo Solo – Santa María Ixcatlán. 4 kms. Aprox.	Agencia de policía San Martin Palo Solo	<b>Largo plazo</b>
	11. Construcción de tres puentes vehiculares en las calles 5 de mayo, 27 de septiembre y calle unión.	San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
	12. Apertura de camino tramo la Nata – La Ciénaga Río Blanco. 3 kms. Aprox.	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
2. Electrificación	13. Ampliación de la red de energía eléctrica y cambio de bifásica a trifásica	Agencia de Policía San Martin Palo Solo, Guadalupe Nata, San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
3. Conservemos el agua	14. Construcción de una presa en el paraje Cañada Grande	San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
	15. Ampliación de la red de agua entubada	Agencia Guadalupe Nata, Santa Cruz Capulpan	<b>Mediano plazo</b>
	16. Desensolve de la presa ubicada en el paraje ojo de agua	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
	17. Estudios técnicos para la construcción de pozos profundos para la extracción de agua.	San Miguel Tequixtepec, Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
5. Mejor Infraestructura educativa	18. Construcción de plaza cívica y cancha deportiva del Jardín de Niños.	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
	19. Construcción de bardeado perimetral del Jardín de Niños	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
	20. Techado de la plaza cívica de la escuela primaria	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
	21. Terminación del bardeado perimetral y enrejado de la escuela primaria	Agencia de Policía San Martin Palo Solo	<b>Largo plazo</b>

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad
	22. Pavimentación de la plaza cívica del jardín de niños 17x20 mts.	San Martín Palo Solo	Largo plazo
	23. Gestión para la reubicación del edificio de la escuela primaria	San Miguel Tequixtepec	Largo plazo
	24. Gestión para la instalación de un centro comunitario de aprendizaje	San Miguel Tequixtepec	Largo plazo
6. Imagen urbano	25. Construcción de un parque municipal	Agencia de Policía de Guadalupe Nata	Largo plazo
	26. Pavimentación de calles	Todo el Municipio	Largo plazo
	27. Construcción de una iglesia católica	Agencia de Policía de Guadalupe Nata	Largo plazo
	28. Construcción del edificio de la Agencia Municipal	Agencia de Municipal de Santa Cruz Capulalpan	Largo plazo
	29. Gestión para la adquisición de un domo para el auditorio de la Agencia	Agencia de Policía de Guadalupe Nata	Largo plazo
	30. Ampliación del edificio del palacio municipal (Nuevas oficinas)	San Miguel Tequixtepec	Largo plazo
	31. Construcción de un auditorio municipal	San Miguel Tequixtepec	Largo plazo
	32. Gestión para el bardeado perimetral del panteón municipal	Agencia de Policía Guadalupe Nata	Largo plazo
	33. Construcción de centros de recreación (canchas deportivas)	San Miguel Tequixtepec	Largo plazo
	34. Reconstrucción de una cancha municipal	Agencia de Municipal de Santa Cruz Capulalpan	Largo plazo
	35. Gestión para la reconstrucción del salón de usos múltiples	San Miguel Tequixtepec	Largo plazo

### 8.3 Humano

3. Rescatando nuestras tradiciones	14. Estudios y exploración de zonas arqueológicas en los parajes. Organal, Cerro cuta, y parte de Tequixtepec viejo	San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
	15. Construcción de sala didáctica para exposición de vestigios arqueológicos	San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>
	16. Apertura de espacios de recreación y desarrollo de capacidades de adultos mayores, jóvenes y niños	Todo el Municipio	<b>Mediano plazo</b>
1. Cuidemos nuestra salud	4. Gestión instrumental médico para la clínica	Tequixtepec	<b>Mediano plazo</b>
	5. Gestión de médico odontólogo para el centro de salud	San Miguel Tequixtepec	<b>Mediano plazo</b>
	6. Ampliación del programa oportunidades	Agencia de Policía Guadalupe Nata, San Martin Palo Solo	<b>Corto plazo</b>
	7. Gestión para la ampliación del seguro popular	Agencias Guadalupe Nata, San Martin Palo Solo y Santa Cruz Capulalpan	<b>Mediano plazo</b>
	8. Gestión de brigadas de fumigación para la prevención del dengue	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	9. Gestión para la construcción de estufas Lorena	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
	10. Gestión de letrinas ecológicas	Agencia de Policía Guadalupe Nata	<b>Largo plazo</b>
	11. Ampliación del edificio de la casa de salud	San Martin Palo Solo	<b>Largo plazo</b>
2. Educación de calidad	12. Gestión de becas para los jóvenes	Todo el Municipio	<b>Mediano plazo</b>
	13. Gestión para la adquisición de un equipo de sonido para el jardín de niños	San Martin Palo Solo, San Miguel Tequixtepec	<b>Largo plazo</b>

## 8.4 Económico

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad
1. Producción agrícola y pecuaria	1. Implementación de sistemas de riego (construcción de pozos)	Todo el municipio	<b>Mediano plazo</b>
	2. Gestión para la capacitación sobre diversos oficios	Todo el Municipio	<b>Mediano plazo</b>
2. Otros trabajos	3. Gestión para la capacitación para el perfeccionamiento de artesanías de palma, fibra y búsqueda de mercados para su venta	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	4. Adquisición de una planchadora de sombreros	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	5. Gestión para la implementación de proyectos productivos	Todo el Municipio	<b>Mediano plazo</b>
	6. Cursos de manualidad para la elaboración de artesanías de palma	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
3. Infraestructura productiva	7. Estudios para la implementación de programa de turismo alternativo	Todo el Municipio	<b>Mediano plazo</b>
	8. Adquisición de maquinaria para la explotación de materiales pétreos	Todo el Municipio	<b>Largo plazo</b>
	9. Construcción de cabañas para turismo alternativo	Todo el Municipio	<b>Largo plazo</b>

**8.5 Institucional**

Programa	Proyecto	Localidad	Temporalidad
1. Mejores servicios	1. Establecer canales de comunicación entre las Autoridades de diverso nivel	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	2. Revisión y adecuación del bando de policía y buen gobierno	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	3. Revisión del estatuto comunal,	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>
	4. Reglamentar la práctica del pastoreo en el bando de policía y buen gobierno	Todo el Municipio	<b>Corto plazo</b>

## **BIBLIOGRAFIA**

- Anuarios Estadísticos Oaxaca, INEGI 2004 y 2005.
  
- CDI-PNUD. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.
  
- II Censo 2005, efectuado por el INEGI, Tabulados Básicos del estado de Oaxaca.
  
- Consulta del diagnóstico del Municipio de Tlaxiaco para detectar el Potencial de Oportunidades de Desarrollo, Sustentable que existe en su entorno, Ing. Alfredo Galicia Chantell, diciembre de 2007.
  
- División Territorial del Estado de Oaxaca de 1810 a 1995, Tomo I y II, INEGI.
  
- Información Básica del Sector Agropecuario, Oaxaca Tomo I y II, 1998, INEGI.
  
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca. Coordinación Estatal de Planeación Educativa.
  
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2000.
  
- Información proporcionada por el Registro Agrario Nacional (RAN).
  
- Información recabada en los foros de consulta ciudadana, talleres de planeación participativa y estratégica realizada en el municipio.
  
- Información proporcionada por las autoridades municipales.
- Mapas Georreferenciales; archivo oxax, climasxls. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.

- Mapas georreferenciales; archivo `oax_vegetaciónxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- Mapas Georreferenciales; archivo `oax_sueloxls`. Dirección de Información e Indicadores de la CDI.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca ramo 28, tomo LXXXV, diciembre 30 2003 y tomo LXXXVI, diciembre 30 2004, ramo 33, tomo LXXXV, enero 28 2003, tomo LXXXVI, enero 30 2004 y tomo LXXXVII, enero 29 de 2005.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México.
- Sistema de Consulta de la Función Administrativa Estatal.
- Sistema Nacional de Información Municipal versión 7, Centro Nacional de Desarrollo Municipal.

**ANEXOS**

**Anexo 1.** Tabla de las localidades que integran el Municipio.

Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población total
0000	TOTAL MUNICIPAL				964
0001	San Miguel Tequixtepec	0972026	174807	2020	459
0002	Nata	0971841	174651	2050	179
0003	Palo Solo	0971537	175013	2080	160
0004	Santa Cruz Capulálpam	0972354	174551	2080	130
0006	Rancho Julián Cruz López (San Miguel)	0972044	174827	2070	19
0008	Brecha a Nata (Barrio San José)	0971924	174753	1960	11
0009	Buena Vista	0971814	174913	1960	6
9998	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA				6
9999	LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS				11



Alberto Cruz

Pilvio S...  
PROP. ETARIO



### ACTA DE VALIDACIÓN SOCIAL

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE COXTLAHUACA, OAXACA, SIENDO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE SESIONES DE CABILDO DEL PARRAJITO MUNICIPAL, LOS CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ CALPULALPAM, AGENTES DE POLICIA DE SAN MARTÍN PALO SOLO GUADALUPE NATA, ASÍ COMO AUTORIDADES AGRARIAS, COMITES DE SALUD, EDUCACIÓN, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, OPORTUNIDADES, DE LA CABECERA MUNICIPAL Y AGENCIAS, GRUPO DE MUJERES PRODUCTORAS DE ARTESANIAS Y MEDICINA TRADICIONAL Y CIUDADANOS CARACTERIZADOS, ASÍ COMO LOS LICENCIADOS CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ Y EFRAÍN VILLASECA JIMÉNEZ, PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PROMOCIÓN CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR CON LA REUNIÓN DE REVISIÓN Y VALIDACIÓN SOCIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, INICIADO EL DÍA DE AYER, VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE TREINTA HORAS, BAJO EL SIGUIENTE:

#### ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
2. PALABRAS DE BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
3. PRESENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE PLANEACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
5. APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. ACUERDOS Y COMPROMISOS, CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES, A CARGO DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
2. PALABRAS DE BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN, A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. RODOLFO VILLEGAS BENITEZ. EXPLICACION A LOS ASISTENTES DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, OBJETIVOS, IMPORTANCIA, PRINCIPIOS, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y REVISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EL FACILITADOR PRESENTÓ A LOS ASISTENTES LA ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO, REALIZANDOSE ALGUNAS PRECISIONES, EN LOS EJES SOCIAL, HUMANO E INSTITUCIONAL, ASÍ MISMO SE PRESENTARON LOS OBJETIVOS GENERALES, LINEAS DE ACCIÓN E IDEAS PROYECTOS EN LOS CINCO EJES DE DESARROLLO, AGREGANDOSE EN ESTE RUBRO ALGUNAS IDEAS. APROBACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, UNA VEZ PRESENTADO, REVISADO Y ADECUADO, SE PROCEDIÓ A PREGUNTARLE A LOS ASISTENTES SI ES SU VOLUNTAD APROBAR Y VALIDAR EL DOCUMENTO, POR LO QUE EN ESTE ACTO, SE APRUEBA Y VALIDA EN SU TOTALIDAD.

#### FINALMENTE SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y COMPROMISOS

PRIMERO: EN ESTE ACTO QUEDA APROBADO Y VALIDADO EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, EN SU TOTALIDAD.

AGENCIA DE POLICIA  
MUNICIPAL  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC  
OAXACA

REGIDURIA DE EDUCACION  
MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC  
OAXACA  
2008-2010

SINDICATURA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC  
OAXACA

SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC  
OAXACA  
2008-2010



REGIDURIA DE EDUCACION MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC  
OAXACA  
2008-2010

**SEGUNDO:** LA AUTORIDAD MUNICIPAL, SE COMPROMETEN A REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES ESTABLECIDOS POR LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

**TERCERO:** LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SE COMPROMETEN A DIFUNDIR EL DOCUMENTO CON LA POBLACIÓN EN GENERAL.

**CUARTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, SE COMPROMETEN A TRABAJAR CONFORME A LO PLANTEADO EN EL DOCUMENTO.

**QUINTO:** LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ESTABLECERÁN MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

**SEXTO:** LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ENTREGARÁ A LA FUTURA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE EL DÍA VEINTITRES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, A LAS DIECIOCHO HORAS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

### CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

POR EL H. AYUNTAMIENTO



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Miguel  
Tequixtepec,  
Oax., Coixtlahuaca, Oax.  
2008-2010



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Miguel  
Tequixtepec,  
Oax., Coixtlahuaca, Oax.  
2008-2010

*[Signature]*

**C. RODOLFO VILLEGAS BENITEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**C. JORGE BAUTISTA SORIANO**  
SINDICO MUNICIPAL

*[Signature]*



**REGIDURIA DE HACIENDA**  
Mpio. San Miguel  
Tequixtepec,  
Oax., Coixtlahuaca,  
2008-2010

**C. NORBERTO JIMENEZ LOPEZ**  
REGIDOR DE HACIENDA



**C. JUAN CARLOS GOMEZ GALLARDO**  
TESORERO MUNICIPAL

*[Signature]*

**C. JUAN CRUZ CRUZ**  
REGIDURIA DE EDUCACION  
REGIDOR DE EDUCACION  
Mpio. San Miguel

**C. ARMANDO CRUZ VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

*[Signature]*

**POR LOS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO**  
Oax., Coixtlahuaca, Oax.  
2008-2010



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Miguel  
Tequixtepec,  
Oax., Coixtlahuaca, Oax.  
2008-2010



**C. FRANCISCO MIRANDA SANTAMARÍA**  
AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ CALPULALPÁN  
Santa Cruz Capulalpán  
Mpio. San Miguel  
Tequixtepec,  
Coixtlahuaca, Oax.



**C. SAUL HERRERA VILLEGAS**  
AGENCIA DE POLICIA "PALO SOLO"  
San Miguel  
Tequixtepec,  
Oax., Coixtlahuaca, Oax.

*[Signature]*



*Crisiue*

**C. CONRADO SORIANO CRUZ**  
AGENTE DE POLICIA DE GUADALUPE NATA

AGENCIA DE POLICIA "NATA"  
MPIO: SAN MIGUEL  
TEQUIXTEPEC  
MTO. COIXTLAHUACA  
OAX.

*[Signature]*

**C. JOSE SABINO REYES CRUZ**  
SECRETARIO DE LA AGENTE DE POLICIA DE  
GUADALUPE NATA



SUPLENTE DE  
LA AGENCIA DE

**C. FELIX CRUZ NAVARRETE**  
AGENTE DE POLICIA SUPLENTE  
MARTIN PALO SOLO

AGENCIA DE POLICIA  
MPIO: SAN MIGUEL  
TEQUIXTEPEC,  
MTO. COIXTLAHUACA,  
OAX.

*[Signature]*

**C. HUGO NAVARRETE GALLARDO**  
SECRETARIO DE LA AGENTE DE POLICIA DE  
SAN MARTIN PALO SOLO

*[Signature]*

**C. PEDRO BAZAN**  
AGENTE MUNICIPAL SUPLENTE  
SANTA CRUZ CALPULALPAN

*Miguel Angel Gomez C.*  
**C. MIGUEL ANGEL GOMEZ CRUZ**  
SECRETARIO TÉCNICO

*[Signature]*  
**C. HECTOR GIMENEZ LOPEZ**  
CONTRALOR SOCIAL



*[Signature]*  
**C. CONRADO GUZMAN GALLARDO**  
PDTE. DEL COMISARIADO DE BIENES COMUNALES  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC

*[Signature]*  
**C. PASCUAL SORIANO CORDOBA**  
PDTE. DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE SAN  
MIGUEL TEQUIXTEPEC



POR LOS COMITÉS



*Alumnos de Escuela N. 1*  
**C. ALBERTO CRUZ NAVARRETE**  
PDTE. DE COMITÉ DE PADRES ESCOLAR  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC  
San Miguel Tequixtepec  
Coixtlahuaca, Oax.

*[Signature]*  
**C. FRANCISCO JIMENEZ LOPEZ**  
PDTE. DE COMITE DE LA ESC. PRIMARIA  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC,  
Coixtlahuaca, Oax.

*[Signature]*  
**C. JUANA BENITEZ LARA**  
PDTA. DEL COMITÉ DE OPORTUNIDADES  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC

*[Signature]*  
**C. SILVIA SANTIAGO SORIANO**  
PDTA. DEL CENTRO DE SALUD  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC

Emma Hdez G.

**C. EMMA HERNÁNDEZ G.**  
REPRESENTANTE DEL GRUPO DE MUJERES  
MEDICINA TRADICIONAL "BUGAMBILIAS"

SUB-COMITE DIF MUNICIPAL

[Signature]  
**DIF**

**C. EUSTOLIA HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL DIF  
COCINA COMUNITARIA, PALO SOLO

Cristina Gallardo V

**C. CRISTINA GALLARDO VILLEGAS**  
COMITÉ DEL DIF  
PALO SOLO

[Signature] M.C.

**C. YOLANDA MALDONADO ESPINOZA**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA CASA DE SALUD Y  
OPORTUNIDADES, PALO SOLO

[Signature]

**C. PANFILO SORIANO REYES**  
TESORERO DEL COMITÉ DE LA ESCUELA  
PRIMARIA, GUADALUPE LA NATA

[Signature]

**C. LUIS GALLARDO LARA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA ESCUELA  
PRIMARIA, PALO SOLO



ASOCIACION DE FAMILIAS DE LA ESCUELA  
PRIMARIA FORMAL  
MARIA MORELOS  
Clave: 20 DPR 0893 G  
Palo Solo  
San. M. Tequixtepec  
Coixtlahuaca, Oax



[Signature]

**C. ESTHER VILLEGAS LARA**  
COMITE DE LA ESCUELA PREESCOLAR, PALO  
SOLO

SUB-COMITE DIF  
**DIF**  
Guadalupe La Nata

**C. AURORA CASTILLO SANTIAGO**  
VOCAL DEL DIF  
LA NATA

[Signature] C.S.

**C. EDILBERTA CRUZ SANTIAGO**  
VOCAL DEL DIF, LA NATA

Reyna Cruz S.

**C. REYNA CRUZ SANTIAGO**  
SECRETARIA DEL DIF,  
LA NATA

[Signature]

**C. CARMEN GÓMEZ LÓPEZ**  
VOCAL COMITÉ OPORTUNIDADES  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC

**POR LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS**

[Signature]

**LIC. EFRAIN VILLASECA JIMÉNEZ**

[Signature]

**LIC. CEYLA CRUZ GUTIÉRREZ**

*Este Plan Municipal será presentado ante las dependencias federales y estatales, para establecer compromisos de transversalidad. Este documento y los compromisos contraídos serán expuestos ante las autoridades y habitantes del municipio para su aprobación y validación.*



SECRETARÍA DE  
ASUNTOS INDÍGENAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC, COIXTLAHUACA, OAXACA